

Ada Otilia Rivera Urizar de Valencia

LA EDUCACIÓN CONTINUADA DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA: una
oportunidad para competir en el mercado laboral bibliotecológico globalizado
-propuesta para su aplicación-

Asesor: Licenciado Jesús Guzmán



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Guatemala, julio de 2010

Este trabajo fue presentado por la
autora, previo a su graduación de
Licenciada en Bibliotecología
Guatemala, julio 2010

2.3.4	Perfil del egresado en Bibliotecología del Perú	26
2.4	Mercado laboral del profesional de bibliotecología	27
2.4.1	Mercado laboral	27
2.4.2	Competencias.....	28
2.4.2.1	Competencias básicas.....	28
2.4.2.2	Competencias genéricas.....	28
2.4.2.3	Competencias específicas.....	30
2.4.2.4	Competencias cognitivas	31
2.4.2.5	Competencias laborales	31
2.4.3	Formación en competencias.....	32
3.	Marco Metodológico	33
3.1	Supuesto	33
3.2	Objetivos	33
3.2.1	Objetivos Generales.....	33
3.2.2	Objetivos Específicos.....	33
3.3	Población y muestra.....	34
3.4	Técnica de recolección de datos.....	34
3.5	Instrumentos.....	34
3.6	Análisis e interpretación de la Información	34
4.1	Presentación de resultados	35
4.2	Cotejo de lo planificado en el marco conceptual con los resultados obtenidos en la investigación.....	67
5.	Propuesta	69
•	Programa de educación continuada para técnicos y profesionales en bibliotecología	71
6.	Conclusiones	73
7.	Recomendaciones	75
8.	Bibliografía	76
	Anexos	82
	Anexo A: Cuestionario.....	83
	Anexo B:.....	85
•	Puntos de Actas de la Junta Directiva de la Facultades Humanidades.....	87
•	Punto Decimotavo, Acta 16-2008 del 16 de septiembre	

de 2008	88
• Punto Vigésimo, Acta 27-2004, del 19 de noviembre del 2004.....	89
• Punto Decimoséptimo, Acta 07-2002 del 12 de marzo de 2002.....	91
• Punto Decimotercero, Acta 26-99 del 16 de noviembre de 1999...	92
Anexo C:	94
• Normas de Auditoría	95
Anexo D:.....	102
• Ley del Ejercicio Profesional en Perú	103
Anexo E:	108
• Glosario	109

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo exponer la necesidad de implementar un programa de educación continuada para técnicos y profesionales de bibliotecología, en la Escuela de Bibliotecología, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala; así también, conocer el interés que tienen los bibliotecarios por la educación continuada; indagar qué conocimientos necesitan para adquirir las competencias que el mercado laboral requiere y proponer la implementación de un programa que brinde oportunidades de capacitación y actualización académica.

La investigación se desarrolla en cinco apartados y las citas de las fuentes de información, se realizan con el Sistema Harvard.

En el marco conceptual se dan a conocer los antecedentes, la importancia, el problema y los alcances y límites de la investigación.

El contenido del marco teórico se organiza en cuatro temas; en el primero, se hace una reseña de los antecedentes históricos de la educación y su importancia para el desarrollo de un país; se dan a conocer los diferentes tipos de educación y se hace referencia a los elementos que participan en el fenómeno educativo.

El segundo, define la educación continuada como un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, menciona sus aspectos históricos, su importancia en el siglo XXI y sus diferentes modalidades: presencial, a distancia y virtual; asimismo, hace referencia a la importancia que ésta tiene en la profesionalización de los bibliotecarios en Guatemala.

En el tercero, se describe la formación profesional del bibliotecario y la necesidad de educación continuada que demanda el ejercicio de la profesión en la actualidad; se realiza un breve análisis de los diferentes planes de estudio de la Escuela de Bibliotecología, desde su fundación el 1 de febrero de 1948 hasta nuestros días; así también, de los perfiles de egreso de los profesionales en Bibliotecología de Guatemala y de Perú, por ser este último, uno de los países latinoamericanos que ha alcanzado mayor desarrollo en la formación científica y técnica en esta área.

En el cuarto tema, se aborda lo relacionado al mercado laboral del profesional de bibliotecología, se detallan las competencias que deben poseer y la necesidad

de una sólida formación académica para que puedan competir en un mercado laboral exigente.

En el marco metodológico se hace el análisis de la información, que permitió establecer el interés de los técnicos y profesionales en bibliotecología, por participar en un proceso de educación continuada en las áreas bibliotecológica, tecnológica y administrativa.

Por último, se presenta la propuesta para la implementación de un programa de educación continuada para bibliotecarios, que brindará la oportunidad de capacitación y actualización, de acuerdo a las necesidades presentes.

Expreso mi agradecimiento a la población de técnicos y bibliotecarios que aportaron sus inquietudes y experiencias para realizar esta investigación. A mi asesor por compartir sus conocimientos y guiarme en este proceso y a las revisoras por su dedicación y esmero, para que la misma alcanzara sus objetivos.

Deseo que la propuesta de educación continuada que se presenta, contribuya al desarrollo integral de los bibliotecarios de Guatemala.

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes de la investigación

La educación continuada es una modalidad de aprendizaje que permite superar barreras de tiempo, espacio y distancia, brindando oportunidades para continuar adquiriendo conocimientos, a aquellas personas que desean seguir capacitándose.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, se han realizado varias investigaciones relacionadas con el tema de la educación continuada, como en la tesis de maestría de Morales Castillo (1990) “La educación a distancia una opción para resolver el problema de sobrepoblación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, que tuvo como objetivo determinar qué población estudiantil estaba interesada en participar en una modalidad de aprendizaje diferente, planteó la hipótesis de que la educación a distancia es una solución a los problemas de masificación estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En su investigación comprobó el interés de los estudiantes por participar en el programa de educación a distancia, por lo que recomendó a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, aceptar la propuesta del “Programa Universitario de Educación a Distancia Económicas” (PUEDE), para brindar al estudiante una oportunidad de continuar sus estudios.

Orozco Hernández (1994), en su estudio “La educación continuada y el contador público y auditor”, da a conocer a los profesionales de la contaduría pública, la necesidad de adquirir conocimientos actualizados y los beneficios que les daría obtener una especialización. Consideró la importancia de modificar los pensa de estudios y la necesidad de la actualización de los catedráticos, para elevar el nivel de conocimientos de los estudiantes. Propone que el Instituto de Contadores Públicos y Auditores de a conocer las Normas de Auditoría No. 17: La educación continuada. Además, recomienda evaluar el pensum de estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, para actualizar los conocimientos, así como tomar un papel activo en la difusión y fiscalización de la obsolescencia de las Normas No. 17: La educación continuada. Estas Normas fueron modificadas en 1996, por las Normas No. 41, que

tiene como objetivo, promover la capacitación constante y el desarrollo de los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría, con el propósito de mantener la calidad de los servicios. Asimismo, cumplir con Normas Personales de Auditoría y Ética Profesional.

En la Facultad de Humanidades, de 1976 a 1995, funcionó el Programa Núcleo para el Desarrollo Educativo -NUDE- que brindó la oportunidad de capacitación a estudiantes y profesionales de magisterio, a través de cursillos, talleres y cursos-laboratorios.

En la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos, durante los años de 1987 a 1989, se realizó una serie de actividades para capacitar al personal docente y estudiantes; al que se le denominó educación continuada, se describe en el cuadro siguiente:

Actividad	Responsable	Fecha	Gestión
Curso: La información y su aplicación a la bibliotecología.	Dr. Octavio Castillo Universidad de Veraguas, Panamá	De abril a junio de 1987	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Seminario Taller “Las Reglas de Catalogación Angloamericanas (AACR21): consideraciones sobre el uso”	Dr. Octavio Castillo Universidad de Veraguas, Panamá	Del 1 al 5 de febrero de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Diálogo Profesional sobre “Educación y Bibliotecología”	Licenciada Elisa María von Patten de Campo, de Costa Rica	29 de febrero de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Conferencia “Diseño de sistema de información”	Licenciada Elisa María von Patten de Campo, de Costa Rica.	2 de marzo de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología

Curso: "Introducción a la computación"		16 de junio de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Curso: Informática		Abril a junio de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Conferencia: Posibilidades de investigación en el campo bibliotecológico	Licenciada Elisa María von Patten de Campo, de Costa Rica	16 de agosto de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Jornada Bibliotecológica. Tema: Usuarios	Licenciada Elisa María von Patten de Campo, de Costa Rica	17 al 18 de agosto de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Curso-Taller "Actualización profesional en las áreas de usuarios e indización"	Dr. Octavio Castillo Universidad de Veraguas, Panamá	5 al 9 de noviembre de 1988	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología
Conferencia: "Bibliotecología"	Licenciado Andrés Tellagory García. Bibliotecólogo de Uruguay	25 de septiembre de 1989	Licenciada Sonia Lidia Yac García, Directora Escuela de Bibliotecología

A esta serie de actividades no se le dio el seguimiento necesario para establecer un programa de educación continuada, que brindara a la población de bibliotecarios la oportunidad de actualizar sus conocimientos y adquirir las competencias que la sociedad de la información demandaba en aquel momento.

En las reformas universitarias de 1974 y 1995, se manifestó la necesidad de cambiar los pensa de estudios, con el fin de que la formación académica del estudiante de bibliotecología estuviese acorde a las necesidades sociales de aquellos tiempos.

En la década de los años noventa, ya se percibía la necesidad de que el profesional de bibliotecología adquiriera conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías. Fue hasta el año 1999, cuando la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades aprobó el Pensum de Bibliotecario General, según el punto Decimotercero del Acta 26-99 de la sesión del 16 de noviembre de 1999; y en el año 2002 se cambió el pensum de Licenciatura en Bibliotecología, según punto Decimoséptimo del Acta 07-2002 de fecha 12 de marzo de 2002. En estos pensa se integraron cursos con conocimientos de actualidad.

En el año 2004, la necesidad de adquirir nuevo conocimiento llevó a un grupo de bibliotecólogos a plantear la creación de una maestría en bibliotecología. La Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en el punto Vigésimo del Acta 27-2004, de fecha 9 de noviembre de 2004, aprobó la creación de dicha maestría; sin embargo, no se continuó con el proceso para que fuera aprobada por el Departamento de Maestrías de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 16 de septiembre de 2008, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades aprobó las reformas al pensum de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, según punto Decimoctavo del Acta 16-2008. Los cursos que se integraron se describen a continuación:

PENSUM DE ESTUDIOS DE BIBLIOTECARIO GENERAL

CUARTO SEMESTRE	
B116 Alfabetización informacional	Proporciona las maneras de poder encontrar, entender, evaluar, interpretar, utilizar y modificar la información necesaria; generar y compartir nuevo conocimiento; y finalmente, evaluar el proceso de búsqueda-recuperación-utilización.
B151.1 Bibliotecas y sociedad	Brinda al estudiante el conocimiento específico sobre la definición, importancia, historia, características, legislación, usuarios y funciones de la biblioteca pública a nivel nacional e internacional.
QUINTO SEMESTRE	
B151.2 Centro para el aprendizaje integrado al currículo	

Proporciona el conocimiento específico sobre la definición, importancia, historia, características, legislación, usuarios y funciones de la biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo educativo.
SEXTO SEMESTRE
B113.3 Indización I
Proporciona la teoría general de la indización para el almacenamiento y recuperación de la información, a través de los lenguajes controlados y las diferentes técnicas de indización con lenguaje natural.
SÉPTIMO SEMESTRE
B152.1 Depósito legal y control bibliográfico
Ofrece al estudiante el conocimiento específico sobre la definición, importancia, historia, características y funciones de la Biblioteca Nacional a nivel nacional e internacional.
B152.2 Centros de información en la educación superior
Brinda al estudiante un panorama específico de las bibliotecas y centros de documentación en la educación superior. Definición, importancia, historia, objetivos, estructura organizativa, funciones, servicios, materiales informativos y usuarios.

PENSUM DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

OCTAVO CICLO
B113.4 Centros de información especializados
Es una introducción a las técnicas documentales en centros de información especializados. Estudia los diferentes documentos, capacita al estudiante en la utilización de la terminología adecuada en esta área, en la comprensión del documento y su función educativa e informativa, adicionalmente, le permite valorizar la importancia de la documentación.
B114.1 Archivística
Proporciona elementos teóricos y prácticos que capacitan al estudiante para trabajar en la organización de archivos. Ubica al estudiante en la teoría presentando la archivística como un área del conocimiento con una estructura conceptual y áreas afines, presentando en conjunto al archivo como un sistema y una fuente de

información y al profesional como un administrador de información.
B131.1 Bibliometría
Esta asignatura comprende: Introducción a la bibliometría. Unidades documentales en bibliometría. Indicadores bibliométricos. Interferencia, interpretación y especulación en bibliometría. Análisis de datos univariantes en bibliometría. Distribución de las palabras en los textos.
NOVENO CICLO
B114.2 Clasificación archivística
La clasificación archivística: definición y principios. Metodología de la clasificación: elaboración de cuadros de clasificación. Estudio de la información, incluyendo conceptos y técnicas del tratamiento electrónico de la información y sus interrelaciones con la entrada, el procesamiento y salida de información.
DÉCIMO CICLO
B.113.6 Indización II
Estudia el uso y aplicación de los vocabularios controlados en el análisis de la información, incluyendo listas de encabezamiento de materia para bibliotecas, tesauros, macro tesauros y otros; sus características especiales, estructura y organización. Es continuación del curso B113.3 Indización I.
B.114.3 Administración de Archivos
Se refiere al procedimiento de archivar los documentos respetando los principios de procedencia y de orden natural; clasificarlos, ordenarlos y organizarlos de manera eficiente. Sistema archivístico: archivos de gestión, intermedio e histórico. Legislación y reglamentación archivística. Selección y descarte: Comisiones Nacionales e Instituciones para la selección y el descarte de documentos de archivo. La formación de los archivistas. Organismos Internacionales de Archivos.
B.132 .1 Publicaciones seriadas
Estudia los principios de selección, evaluación y adquisición de publicaciones seriadas; la importancia de este tipo de publicaciones, el control en todos sus aspectos, conservación y procesos técnicos asociados a este tipo de documento.

1.2 *Importancia de la investigación*

La sociedad de la información demanda profesionales capaces de enfrentarse a los desafíos que depara el futuro.

Para actualizar sus conocimientos, los profesionales en bibliotecología necesitan programas que les permitan adquirir las competencias que la sociedad de la información demanda. En varios países de Latinoamérica, la educación continuada ha contribuido a llenar los vacíos de formación que los profesionales han sentido en el campo laboral.

En Guatemala, varias universidades privadas cuentan con programas de educación continuada que contribuyen en la actualización del conocimiento. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con un programa de educación continuada, que les permite a los profesionales de la contaduría pública actualizar, en una forma sistemática, los conocimientos que su quehacer les requiere.

En Guatemala, los profesionales en bibliotecología no cuentan con un programa de educación continuada que brinde la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para su desarrollo integral y así contribuir, con su ejercicio profesional, al desarrollo social de Guatemala.

Es importante determinar, qué nuevos conocimientos necesita lograr el profesional de bibliotecología para ser competitivo en el mercado laboral. Asimismo, establecer una modalidad de enseñanza que se adapte a las necesidades de tiempo, distancia y otros factores que influyen en las oportunidades de especialización.

1.3 *Planteamiento del problema*

¿Cuáles son las necesidades de educación continuada que debe satisfacer el profesional de bibliotecología, para responder a las competencias que demanda el mercado laboral bibliotecario guatemalteco?

1.4 Alcances y límites

Los alcances y límites de esta investigación se enmarcarán dentro de cuatro ámbitos:

Ámbito geográfico:

Profesionales que laboran en el campo de la bibliotecología en el área metropolitana.

Ámbito institucional:

Bibliotecas y Centros de Documentación de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que están ubicadas en la ciudad universitaria de la Zona 12 y en el Centro Universitario Metropolitano de la Zona 11, de la ciudad capital.

Ámbito poblacional:

Bibliotecarios que poseen pensum cerrado de la carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología; así como los técnicos y profesionales graduados de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

Ámbito temporal:

Año 2008.

2. **MARCO TEÓRICO**

2.1 **Educación**

Lemus (2002:27), define la educación como la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta. La educación es un hecho inherente a la persona humana, y este hecho no es discrecional sino ineludible. Toda influencia del ambiente produce un estímulo al ser humano, a quien al reaccionar frente a él le produce una experiencia que se traduce en aprendizaje. En tal sentido, se comprende la educación como causa y efecto, como causa es la acción que se ejerce sobre el individuo y efecto constituye al individuo educado. Dos son las fuerzas que la constituyen: una externa, que proporciona los estímulos para el desarrollo de la persona, denominándosele heteroeducación, y una interna, llamada autoeducación, que proporciona al individuo los recursos para su propia educación.

2.1.2 **Aspectos históricos de la educación en Guatemala**

De acuerdo al pensamiento de Platón, el objetivo de la educación fue la perfección humana, que consistía en primer lugar, la formación del hombre virtuoso. En segundo lugar, la formación ciudadana, y el tercer lugar, la formación para una profesión.

En el contexto guatemalteco, se puede mencionar a los pueblos mayas, quienes a la llegada de los españoles en el año 1524, ya se caracterizaban por poseer comunicación oral y escrita, así como el inicio del conocimiento científico, astronomía, agricultura y otros.

El período de la Colonia duró trescientos años y solamente a finales del siglo XVI y principios del siglo XVIII se dio un ascenso, al retomarse los planes de estudio para colegios mayores y de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se amplió el nivel de estudios a mestizos. Se fundaron las primeras escuelas de carácter público.

Después del 15 de septiembre de 1821, con la Independencia de Centro América, se da un nuevo impulso al desarrollo pedagógico, ya que se crean las escuelas para mestizos e indígenas pobres.

En 1835, se proclaman los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación. Asimismo, la enseñanza primaria se divide en elemental y superior.

Con la Reforma Liberal de 1871, se organizó la educación pública en todos los niveles, sostenida por el Estado con carácter laico, gratuito y obligatorio.

A partir de la Revolución de 1944, se ampliaron los servicios educativos en todos los niveles, se creó la educación rural y popular, se estableció la libertad de enseñanza y el respeto del criterio del docente.

En este período, se da un adelanto en la educación sin precedentes, al declararse la libertad de enseñanza, se organiza la educación secundaria, normal y superior. Se crea el Departamento de Alfabetización y la Universidad Popular. La Universidad de San Carlos de Guatemala obtiene su autonomía y se llevan a cabo otras reformas importantes en materia de educación.

En 1969, la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media inició sus labores con la colaboración de una misión técnica de UNESCO, lo que permite contar con profesores especializados en Física, Química, Matemática y Biología.

En las últimas décadas, se ha dado mayor importancia a la educación, y ha tenido un impulso considerable, no sólo por los programas gubernamentales, sino también por instituciones internacionales que se han dedicado a estudiar el problema y la necesidad de acelerar el desarrollo económico y social de todos los pueblos. González (1987).

2.1.3 *Importancia de la educación*

Uno de los ejes fundamentales para la construcción de la sociedad, según la UNESCO, es la educación. La Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones de las Bibliotecas (IFLA), el significado de las siglas proviene de su denominación en inglés (International Federation of Library Associations and Institutions), expresa que es a través de la educación que el hombre se encuentra con su medio, lo conoce y obtiene satisfactores para subsistir. La educación es el medio que impide la obsolescencia del conocimiento, de habilidades, de modelos de aprendizaje ante los cambios que se producen en el nuevo modelo social. De acuerdo con estos planteamientos, la educación impacta la economía de los países.

Para Shera (1990:314), la educación es un proceso por medio del cual se capacita al intelecto, es el cultivo de los poderes intelectuales. La educación no sólo consiste en adquirir conocimientos, sino en el cultivo de la comprensión, con miras a lograr la sabiduría. Poner en práctica los valores morales, intelectuales y espirituales.

En esta época llamada sociedad del conocimiento se presentan grandes retos, y para lograrlos se requiere de esfuerzo y motivación. De acuerdo al pensamiento de Morín (2007), para alcanzar el desarrollo humano, el hombre debe tomar conciencia que como individuo es parte de una sociedad y de una especie humana, sólo de esa manera podremos contribuir a formar una mejor sociedad.

Es importante mencionar, que sólo a través de la educación el hombre puede llegar a ser mejor, para bienestar suyo y de los demás.

2.1.4 Clasificación de la educación

Según Lemus (2002:27), la educación puede enfocarse desde distintos puntos de vista y variaciones de tiempo, propósito, lugar modalidad y circunstancia. De acuerdo con el ambiente, se puede hablar de educación natural, espontánea y asistemática, o bien intencional o sistemática.

- La educación natural es ejercida por la simple influencia del contacto del individuo con su medio, tratándose de un medio natural o social; la espontánea en cambio, es consciente y voluntaria.
- Entre las distintas clases de educación se incluyen la informativa y la formativa, que hacen parejas con la instrucción y la educación propiamente dicha. La educación informativa constituye la mera transmisión del conocimiento.
- La educación también puede ser individual y colectiva. La educación individual se entiende que es aquella que se le proporciona a una sola persona en el acto educativo, mientras que educación colectiva es la que simultáneamente se le proporciona a varios individuos.
- También se menciona la educación común, que es la que se realiza en circunstancias corrientes para niños o estudiantes normales, mientras que

por educación especial se comprende la que se proporciona a individuos que se apartan de la normalidad.

- Por educación general se entiende aquella impartida sin propósito de preparación específica, mientras que la educación continuada se destina a la preparación del individuo para el ejercicio de una profesión, preparación para el trabajo o para una actividad lucrativa.

2.1.5 **Elementos de la educación**

Para que se facilite el proceso de la educación es necesario contar con los elementos educativos siguientes: el educando, el educador y el contenido educativo. Según las ciencias de la comunicación, estos elementos se clasifican en receptor, transmisor y de relación.

Por educando se entiende el sujeto que es el objeto de la educación; por educador se entiende la persona, la cosa o el hecho que ejerce la acción educativa, y por contenido educativo los conocimientos o experiencias que sirven de relación entre educando y educador.

Estos tres elementos son de vital importancia y de imprescindible relación, a tal extremo que no pueden, en forma aislada, propiciar el hecho educativo (Lemus, 2002).

2.2 **Educación continuada**

La educación continuada, es un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. El ser humano desde que nace está en constante aprendizaje, aun hasta el momento mismo de su muerte.

Una de las preocupaciones de la UNESCO (1995) son los desafíos que presenta la educación para el Siglo XXI. Considera que la educación continua es una alternativa de educación que permite el desarrollo de la persona, a través de la construcción permanente del saber, aptitudes, facultad crítica, actitudes y capacidad de actuar; construye en la persona la conciencia crítica de sí misma y le fomenta la participación en el trabajo y la sociedad.

Lemus (2002) opina que es la oportunidad de seguir aprendiendo y de adquirir, fortalecer o renovar los conocimientos. Considera que la educación, para atender las necesidades y circunstancias de los educandos, debe ser muy diferenciada, que así como se habla de apertura política y de pluralismo ideológico, debe aplicarse el concepto de apertura educativa. La apertura educativa significa flexibilidad.

En todo proceso de educación continuada o aprendizaje a lo largo de la vida, es importante basarse en los cuatro pilares fundamentales del conocimiento que Delor (1996), hace referencia en el Manifiesto de la UNESCO de 1996. Estos aprendizajes son: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.

- Aprender a conocer y adquirir los instrumentos de la comprensión. Consiste en que el alumno no sólo adquiere el conocimiento de las materias básicas, sino una cultura general que le permite desenvolverse mejor en la vida. Este aprendizaje capacita al alumno a producir y utilizar el conocimiento. Implica aprender a aprender.
- Aprender a hacer. Este aprendizaje está relacionado con las habilidades y las competencias. Aquí el alumno aprende a aplicar los conocimientos y habilidades intelectuales en diferentes circunstancias. Se capacita en diversas competencias que le permiten hacerle frente a sus compromisos laborales.
- Aprender a ser. Está relacionado con la formación ciudadana, refleja todos los rasgos deseables del individuo educado en normas de conducta, valores éticos, etc. que demuestra en su interacción social. Pensamiento autónomo y crítico, capaz de formular sus propios juicios y determinar por sí mismo, qué hacer frente a distintas circunstancias que la vida le presenta.
- Aprender a vivir juntos. Está caracterizado por todas aquellas normas que exige la convivencia entre personas y que se produce en todos los contextos posibles, como el familiar, la comunidad, la escuela y el trabajo. Significa capacitarse para vivir en armonía con las demás personas.

La educación continuada implica un sistema completo coherente e integrado que ofrece los medios necesarios para responder a las aspiraciones de orden educativo y

cultural de cada individuo, el desarrollo de su personalidad durante toda la vida, por medio del trabajo y sus actividades.

Es importante aclarar la diferencia entre educación continuada y educación permanente. Según Tunnerman (1997), la educación continuada está relacionada con las necesidades que impone la actividad laboral; mientras que la educación permanente está orientada a la persona que trabaja, y tiene mucha relación con la educación para adultos.

Es importante conocer la diferencia entre educación y formación. Educación se relaciona a la persona y la formación está orientada a la actividad laboral que desempeña el trabajador

Educación permanente, de acuerdo al término sugerido por G. Berger y adoptado por la UNESCO, designa “la acción educativa de todos los tiempos, a todos los hombres y de toda naturaleza, destinada a todos los individuos que han dado por terminada una etapa de educación escolar; con el objeto de seguir aprendiendo y sobre todo adquirir, fortalecer o renovar los conocimientos en algún aspecto de las ciencias, las técnicas y las bellas artes, como medio para la recreación, la tecnificación y la superación científica, artística y profesional. Dicho término se emplea como sinónimo de educación continua”. Lemus(2002:101).

2.2.1 Orígenes de la educación continuada

Tablot (2004:13), considera que el origen de la Educación Continuada se remonta a los tiempos de las escuelas por correspondencia. Sagrá (2007) estima que tiene relación con el surgimiento del correo convencional. Según Castell (1997), en la era de la información, la emergencia del uso social de las tecnologías de la información y la comunicación ha hecho que la educación a distancia sea una modalidad de formación virtual.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo, en el año 1992, se inició el proyecto de educación a distancia, con el objetivo de facilitar a los docentes universitarios, la oportunidad de obtener una formación profesional académica, acorde a sus posibilidades. (Gutiérrez: 1994).

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existieron las Normas No. 17: “La Educación a Distancia”, que data de 1992. (Orozco 1994:120). El objetivo de esa norma era la capacitación continua del profesional de la Contaduría Pública y Auditoría. Esa norma fue modificada en 1996, por las Normas 41: Capacitación Continuada, que tiene como objetivo promover la capacitación y el desarrollo de los profesionales en Contaduría Pública y Auditoría.

2.2.2 Importancia de la educación continuada

La educación continuada brinda a los profesionales activos, la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos de acuerdo a las tendencias y avances que surgen en las diferentes áreas de la bibliotecología y las ciencias de la información. Es una oportunidad de aprender a lo largo de toda la vida. Es decir, sólida formación básica, actitud positiva frente al cambio y educación continuada en las áreas que exige el ejercicio profesional. UNAM (2007).

Según Roque (1998:131), se puede estimar que una educación es completa y eficiente, si ha cumplido con el principio de que todo hombre debe apropiarse de un conjunto de saberes que promueven su desarrollo integral de preparación para la vida y ser productivo para el desarrollo de la sociedad.

2.2.3 Modalidades de la educación continuada

2.2.3.1 Educación presencial

La educación presencial para Duart (2000:67), es el proceso de aprendizaje que se produce en forma directa entre el educador y educando.

Sagrá (2007) considera que en todo proceso educativo, los elementos que intervienen son: estudiante, docente y los recursos que se ponen a disposición del estudiante.

El primer elemento es el estudiante, el proceso educativo va dirigido a un grupo, sea éste homogéneo o no.

El segundo elemento es el docente. Es fundamental el papel que el profesor desarrolla en la relación con el estudiante. En esta modalidad se da un hecho muy importante, el diálogo.

El tercer elemento, son los recursos que se ponen a disposición de los estudiantes para el aprendizaje.

Es aquí cuando aparece otro concepto básico, la interacción. La interacción se considera como un efecto positivo. Sagrà continúa diciendo que de acuerdo con los análisis que se han realizado, la educación a distancia puede considerarse como una alternativa real de educación presencial.

2.2.3.2 Educación a Distancia

La educación a distancia es una modalidad de educación que consiste en la formación continuada de las personas. Rivera (2005), dice que “la educación a distancia es una alternativa democrática y de futuro para nuestra sociedad al permitir un mejor acceso a la adquisición de conocimiento”. También agrega que: “se ha comprobado su eficacia al romper con las limitaciones de tiempo y espacio; poniendo al alcance del estudiante, el conocimiento, en el lugar y hora que más se adecue a sus necesidades”. Según Duart (2000:28), “La educación a distancia es una enseñanza que requiere una metodología abierta y flexible, que brinda la oportunidad de adquirir una formación universitaria de calidad y provee herramientas para la formación continuada. Este sistema de educación brinda la oportunidad de superar las barreras de distancia, limitaciones físicas y cumplir con el deseo de muchos adultos de iniciar o reemprender los estudios universitarios y la posibilidad de continuar sus estudios sin importar los horarios laborales”. Para el Programa de Actualización Profesional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la educación a distancia es una opción académica importante que les permite a los profesionales que laboran en las bibliotecas, mantenerse a la vanguardia de las tendencias y avances, de las diferentes áreas de la bibliotecología y la ciencia de la información. UNAM(2007).

Pages (2000:253) considera que la educación a distancia desde sus orígenes, se ha ocupado de la profesionalización en los campos de formación inicial y continuada. Menciona que los programas específicos se han vinculado, sobre todo, a la realidad de

la economía emergente y a las necesidades del mercado de trabajo, y que han contribuido en muchos casos y en gran medida al desarrollo social y económico de un país.

Para Pirela (2006), uno de los pilares fundamentales de la formación que debe buscar la sociedad del conocimiento, la educación y el aprendizaje, es la adopción de nuevos modelos pedagógicos centrados en el aprender a aprender y el desarrollo de procesos del pensamiento, con lo cual se proveen a las personas herramientas para desarrollar un sentido crítico, todo lo cual conduce a la aplicación de los procesos cognoscitivos para la solución de problemas académicos y cotidianos.

Jonquera (1999) opina que la educación a distancia es una alternativa válida, ya que desde el punto de vista de los procesos curriculares, acredita la experiencia adquirida y los conocimientos previos del estudiante, permitiéndole un aprendizaje realmente significativo. Considera que un buen método de educación académica es demandante, exigente, especialmente por las habilidades que los estudiantes deben desarrollar como prerequisites: capacidad de lectura comprensiva, de identificación y solución de problemas, análisis y de crítica, habilidad para investigar y comunicar adecuadamente los resultados. A pesar que el estudio es individual, no se descarta el trabajo en pequeños grupos.

Asimismo, considera que la educación a distancia no prescinde del docente. La relación profesor-alumno, solo cambia de modalidad y la frecuencia. Su función de enseñante, pasa a ser de facilitador del aprendizaje, creador de situaciones con medios innovadores que le permiten al alumno lograr los cambios de conducta y el desarrollo de las habilidades necesarias.

2.2.3.3 Educación virtual

Moje (2007) dice que la educación a distancia o teleformación se caracteriza por adaptar instrumentos pedagógicos que recurren a las aulas virtuales, videoconferencias, tutores online, etc. facilitando la formación virtual de distintos profesionales que por motivos diferentes (familiares, personales, geográficos, horarios de trabajo), no pueden desplazarse hasta los centros de formación. Dentro de este marco, se están llevando a cabo iniciativas orientadas a la formación continuada de

profesionales de la información. La sociedad de la información está demandando profesionales que sepan adaptarse de manera rápida a un entorno en continua transformación. Esta adaptación es especialmente importante para los profesionales de la información y la documentación, que se ven en la necesidad de adquirir constantemente nuevos conocimientos para responder a las necesidades de la sociedad globalizada.

Los avances tecnológicos están abriendo una diversidad de accesos a la educación continuada. Duart (2000:31), dice que “Los entornos virtuales permiten aprender, sin coincidir en el espacio ni en el tiempo y asumen las funciones de contexto de aprendizaje, que en los sistemas de formación presencial se desarrollan en el aula”.

A partir de un entorno virtual de aprendizaje o campus virtual, se debe establecer un modelo de actuación pedagógica, que marque las pautas de acción de toda la comunidad educativa. Este modelo, sin duda, debe centrarse en el estudiante y tendrá el entorno de relación como referente, como espacio, como medio, pero no como finalidad en sí misma.

El entorno virtual se caracteriza por:

- Aportar flexibilidad e interactividad.
- Permitir la vinculación a una verdadera comunidad virtual de aprendices. Es el medio por el cual, se envían a los profesores las dudas y las solicitudes de orientación, las propuestas; se reciben las sugerencias de los profesores, pero también se puede participar en la vida universitaria por medio de los foros, tableros de anuncios, actividades que se proponen, etc.
- Permitir el acceso a materiales de estudio y a fondos de recursos, como también el enlace de materiales entre sí y con información o documentación ubicada en Internet.

Para Barbera (2004:102), un círculo de aprendizaje es una actividad educativa, que supone una comunicación mediante la red entre grupos de trabajo distante, cuyo objetivo es aprender progresivamente el contenido compartido, manteniendo una

relación virtual con profesores y alumnos diversos que han de buscar información y recursos sobre una misma temática.

2.2.4 Elementos de la educación continuada

De acuerdo con Sagrá (2007), los elementos que juegan un papel importante en toda teoría de educación, son:

- Primero, el objeto de cualquier sistema educativo: es el estudiante. El análisis de sus necesidades y características específicas (edad, nivel educativo previo, estatus social, disponibilidad de tiempo para el estudio, etc.) se convierten en elementos absolutamente condicionantes que, en caso de no tenerlos en cuenta, impiden definir cualquier modelo de educación a distancia mediado por alguna tecnología.
- Segundo, el docente, quien juega un papel muy importante en su relación con el estudiante; aquí se menciona un concepto importante, el diálogo.
- Tercero los recursos de que disponen los estudiantes para el aprendizaje. Aquí aparece otro concepto básico, la interacción. Las redes tecnológicas permiten la interacción no sólo entre estudiantes, sino también entre los expertos y fuentes de información para acumular conocimientos de manera progresiva y, así, desarrollar habilidades.

2.2.4.1 Perfil del estudiante a distancia

Talbot (2004:32), considera que para ser estudiante a distancia es necesario poseer los atributos y habilidades siguientes:

- Confianza en sí mismo.
- Perseverancia/resistencia.
- Determinación.
- Autodisciplina.

- Destreza para el manejo del tiempo.
- Planificación anticipada.
- Capacidad para comunicarse de manera eficaz.
- Capacidad para hacerse responsable del propio aprendizaje.
- Un estilo equilibrado de aprendizaje.
- Destreza para leer críticamente y tomar notas.
- Habilidades con respecto a la tecnología de la información (TI).
- Destreza para encontrar información.
- Llevar un registro eficaz.
- Capacidad para pedir ayuda a la fuente apropiada.

2.2.4.2 Perfil del docente

Según León Herrera, el tutor, como profesor o docente, debe poseer las habilidades siguientes:

- Dominar el contenido del curso.
- Actitud de colaboración y ayuda a los alumnos.
- Capacidad de establecer relaciones empáticas.
- Capacidad de establecer una comunicación entre tutor y alumno.
- Capacidad de motivar a los participantes.
- Capacidad de retroalimentación
- Tener una actitud ética hacia el trabajo.

2.3 Formación del profesional de bibliotecología

2.3.1 El profesional de la bibliotecología

Los bibliotecarios necesitan una formación académica que abarque en forma general, todas las ramas del saber humano, técnicas propias del proceso de los libros, dominio del acervo bibliográfico, estudio psicológico del usuario, conocimiento de los intereses de los lectores. Villatoro (1985).

Benítez (2000), expuso que se necesitan bibliotecarios con perfiles versátiles, capaces de desempeñarse en contextos cambiantes y con disposición a aprender a lo largo de toda la vida. Es decir, sólida formación básica, actitud positiva frente al cambio y educación continuada en las áreas que exige el ejercicio profesional.

Asimismo, dice que el profesional bibliotecario debe desempeñarse con soltura en campos diversos, porque ha aprendido a combinar convenientemente el conocimiento, la iniciativa, la comunicación y las nuevas tecnologías, posee y exhibe conciencia social y valores éticos, que enriquece con la investigación en el campo teórico de su especialidad.

Según el aporte de las Jornadas de Ética (2007), el profesional bibliotecario debe responder con valores éticos a la sociedad. Tomar decisiones éticas implica también tener un profundo respeto hacia las demás personas y hacia todos los objetivos que se manejan directa e indirectamente.

La visión del profesional debe contribuir al desarrollo sostenible, el mismo debe estar al servicio del pueblo, facilitar la justicia social y aplicarse en armonía con la naturaleza de las culturas. La ética debe constituirse en la fuerza motriz del bibliotecario.

Los educadores deben revisar, analizar y adaptar constantemente los perfiles profesionales de los programas curriculares de las carreras de bibliotecología y ciencias de la información y readaptar los métodos de enseñanza, además de influir en la toma de decisiones para enfrentar los retos contemporáneos.

En Guatemala, la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, creada en 1948, es la responsable de la formación del profesional de bibliotecología.

2.3.1.1 Pensa de estudios

- 1948 Se inaugura la Escuela de Bibliotecología, cuyo primer programa de estudios, tuvo una duración de un año, se limitó a conocimientos básicos para una formación técnica.
- 1949 En el programa de estudios se incluyen cursos de formación cultural y formación técnica. Se establecen dos carreras: bibliotecario auxiliar que se obtenía en un año y bibliotecario, en dos años.
- 1955 Se establecen las carreras de: bibliotecario auxiliar, bibliotecario general, bibliotecario escolar y bibliotecario universitario.
- 1962 Se implementa un nuevo plan de estudios que comprende tres carreras con su respectivo pensum: bibliotecario general, bibliotecario auxiliar y licenciatura en bibliotecología.
- 1974 El nuevo pensum que se establece después de la Reforma Universitaria, incluye tres carreras: licenciatura en bibliotecología, bibliotecario general, y bibliotecario auxiliar.
- 1975 - 2000, las carreras que se imparten son: licenciatura en bibliotecología, bibliotecario general y bibliotecario auxiliar, con su respectivo pensa de estudios.
- 2000 Se modifica el pensum de estudios de la carrera de bibliotecario general y se incluyen cursos relacionados con áreas del conocimiento acordes a las necesidades del momento.
- 2002 Se modifica el pensum de estudios de la carrera de licenciatura, se incluyeron cursos relacionados con competencias cognitivas, tecnológicas y de relaciones humanas.
- 2008 El pensum de estudios de la carrera de bibliotecario general y licenciatura fueron modificados para integrar cursos que respondan a demandas de actualidad.

2.3.1.2 Pensum de estudios reformado en el año 2008

PENSUM DE ESTUDIOS DE BIBLIOTECARIO GENERAL

ÁREA BASICA	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
E258 Metodología de la investigación L01 Cultura literaria. Estudios H01 Historia de Guatemala I F1 Elementos de lógica B108 Historia, conservación y preservación del libro	F30 Sociología general L02 Cultura literaria. Comunicación H02 Historia de Guatemala II F1.67 Elementos de teoría del conocimiento B109 Introducción a la bibliotecología y ciencias afines
ÁREA FUNDANTE	
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
L1.1 Lingüística E.03 Problemas socioeconómicos de Guatemala Ps.1 Psicología general B110 Introducción a las técnicas bibliotecarias B150 Administración y organización de bibliotecas	B120.1 Metodología de investigación bibliotecológica B121 Bibliografía general B116 Alfabetización informacional B150.1 Administración y organización de bibliotecas B151 .1 Biblioteca y sociedad
ÁREA PROFESIONAL	
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Ps.15 Estadística L1. 6 Taller de redacción B111 Clasificación I B112 Catalogación I B151.2 Centro para el aprendizaje integrado al currículo	B111.1 Clasificación II B112.1 Catalogación II B113.3 Indización B122 Bibliografía Nacional B170 Seminario
SÉPTIMO SEMESTRE	
B140 Los servicios de información y el usuario B152.1 Depósito legal y control bibliográfico B152.2 Centros de información en la educación superior B160 Informática aplicada a la bibliotecología B171 Práctica supervisada	
Examen privado	

PENSUM DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

OCTAVO SEMESTRE	
B113.4	Centros de información especializados
B114.1	Archivística
B131.1	Bibliometría
B150.2	Administración y organización de unidades de información III
B161	Análisis y diseño de sistemas de información
IDI-1	Inglés I
NOVENO SEMESTRE	
B113.5	Documentación
B114.2	Clasificación archivística
B157	Formulación de proyectos de información
B162	Redes de información
B170.1	Seminario de la especialidad
IDI2	Inglés II
DÉCIMO SEMESTRE	
B113.6	Indización II
B114.3	Administración de archivos
B132.1	Publicaciones seriadas
B-158	Gerencia de la información
B-163	Temas actuales en ciencias de la información
IDI	Inglés técnico
Ejercicio profesional supervisado –EPS- de 400 horas	

2.3.2 Perfil del bibliotecario

López (2006:20), se refiere al perfil tradicional del bibliotecario, como las funciones que se desempeñan en el campo laboral: adquirir, catalogar, clasificar, preservar y difundir la información en formatos impresos.

Los avances tecnológicos han permitido que el perfil del profesional de la bibliotecología vaya cambiando, recibiendo distintos nombres como: bibliotecólogo, gestor de la información, gestor del capital intelectual, infonomista, ingeniero de información y mediador de información, entre otras opciones.

Para Muñoz Cruz, (1998) la función del gestor de la información es velar por la planificación estratégica y la coordinación de todos los recursos relacionados con la información. Asimismo, tiene que trabajar en forma interdisciplinaria con otros

profesionales que forman parte de la organización, aportando sus conocimientos de organización y gestión de recursos informativos.

2.3.3 Perfil del egresado de la Escuela de Bibliotecología

En el estudio realizado por López Álvarez (1998:20), se refleja que los profesionales egresados de la Escuela de Bibliotecología desempeñaban puestos como:

- Jefes de bibliotecas.
- Bibliotecólogos.
- Catalogadores.
- Docentes universitarios.
- Investigadores.
- Asesores.

2.3.4 Funciones que desempeñan los bibliotecólogos en las unidades de información.

- Administración de bibliotecas: consiste en planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la estructura y funcionamiento de la biblioteca.
- Desarrollo de colecciones: se relaciona con la adquisición y proceso técnico del material y comprende las actividades siguientes: selección, adquisición, registro de material, evaluación de colecciones, conservación y restauración, expurgo e inventario.

En la investigación realizada por López Ruiz (2006:20), se presenta el nuevo perfil del bibliotecario como gestor de la información, describe los conocimientos, capacidades, habilidades y cualidades que debe poseer un profesional de bibliotecología, para ser competitivo en el campo laboral.

El estudio realizado por López Álvarez (1998) demuestra que los profesionales egresados de la Escuela de Bibliotecología son capaces de ejercer la práctica

bibliotecológica y documental basándose, en los principios de esa ciencia, así como en otras áreas del conocimiento.

El profesional de bibliotecología egresado de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, de acuerdo a los estudios anteriores, está capacitado para ejercer su profesión en Guatemala y en otros países.

Resulta interesante conocer la experiencia, en cuanto a las nuevas exigencias laborales del bibliotecario de otros países de América Latina, en donde los técnicos y profesionales de la Bibliotecología, realizan labores que se enmarcan en los requerimientos de la sociedad del conocimiento.

Por ser uno de los países de América Latina, en donde el ejercicio de las ciencias de la información ha alcanzado un nivel significativo, se analiza la República de Perú.

2.3.5 Perfil del egresado en bibliotecología de Perú.

De acuerdo con la Ley del Ejercicio Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, aprobada por el Congreso de la República de Perú, en el artículo 5°, las funciones que desempeña el Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información son las siguientes:

- a) *“Planificar, organizar, administrar, dirigir y evaluar bibliotecas y otras unidades o sistemas de información.*
- b) *Relevar, seleccionar, procesar, almacenar, recuperar y difundir la información, utilizando tanto métodos manuales, como sistemas automatizados.*
- c) *Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la información en cualquier tipo de soporte, así como para facilitar los procesos de toma de decisión y la asistencia a la docencia e investigación.*
- d) *Organizar, dirigir y ejecutar programas dirigidos a la promoción de la lectura y a la prestación de servicios de información.*

- e) *Organizar, dirigir y ejecutar programas de alfabetización informacional y de cultura.*
- f) *Organizar y dirigir campañas de actividades culturales vinculadas a las fuentes y servicios de información en bibliotecas y otras unidades de información.*
- g) *Determinar y aplicar métodos y técnicas de preservación y conservación del acervo documental. Asesorar y participar en la formulación de las políticas de servicios de información.*
- h) *Planificar, asesorar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el área de la Bibliotecología y Ciencias de la Información.*
- i) *Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservar patrimonio bibliográfico y documental.*
- j) *Asesorar en la valorización de las colecciones bibliográficas y documentales.*
- k) *Asesorar en el diseño arquitectónico de las bibliotecas y otras unidades de información.*
- l) *Desempeñar cualquier otra actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios de trabajo o investigación, en los que se requieran conocimientos y aptitudes inherentes a la bibliotecología y documentación” (Ley No.29181-Perú)*

Al hacer un análisis comparativo entre el perfil del bibliotecario guatemalteco y el peruano, se pudo determinar que el ejercicio profesional en ambos países demanda profesionales bibliotecarios que posean conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desempeñar con eficiencia sus funciones.

2.4 Mercado laboral del profesional de bibliotecología

2.4.1 Mercado laboral

Torres (2007), se refiere al mercado laboral como la función social del profesional de bibliotecología que va muy ligada a la educación. Considera que hay que aumentar

el nivel educativo para disminuir el desempleo y conseguir un mayor desarrollo social y económico en el país.

Puesto que el ser humano es el que genera el conocimiento, entonces la educación, en particular la del nivel superior, debe responder a las exigencias de elaboración e innovación del conocimiento y formar personas capaces de promover y usarlo para el desarrollo de la nación, la región y el mundo.

Tunnerman (1997), señala que “para enfrentar los desafíos de la globalización, la universidad debe ampliar el espacio de lo que significa producir conocimiento. No solamente conocimiento científico y tecnológico dirigido al sector que puede involucrarse con el mercado competitivo de la globalidad, sino también conocimiento científico y tecnológico, dirigido a resolver los problemas de una mayoría excluida del sector moderno”.

2.4.2 Competencias

En el Proyecto Tuning-America Latina, se expone que: “competencia es la capacidad que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma las situaciones de la vida”. Asimismo, indica que se fundamenta no sólo en saber qué y saber cómo, sino en saber ser persona en un mundo complejo y competitivo.

Pirela (2006), en el estudio que realizó en Venezuela, relacionado con el rumbo que la educación superior debe tomar frente a las exigencias de una sociedad cada vez más globalizada y fundada en el conocimiento, tomó como base los principios establecidos por la UNESCO y hace referencia a la importancia que tiene la formación en competencias personales y profesionales, las clasifican en tres grupos:

2.4.2.1. Competencias básicas: son las que otorgan conocimientos básicos generales para entender el mundo y participar en la sociedad; por ejemplo, la lecto-escritura, operaciones matemáticas elementales, habilidades para establecer relaciones interpersonales y de socialización. Tales competencias se dividen en grandes segmentos: habilidades básicas, habilidades del pensamiento y cualidades personales.

2.4.2.2 Competencias genéricas: son habilidades o características requeridas por los individuos que pueden generalizarse en una empresa, entidad, consorcio o estado. Su finalidad es permitir a los trabajadores ser útiles en sus equipos de trabajo y desenvolverse con alto desempeño, mediante el fortalecimiento de la identidad como miembros de éstos entes, es decir, se basan en la orientación organizacional.

En las reflexiones del Proyecto Tuning-América Latina, se menciona que para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la educación, la sociedad latinoamericana requiere de ciudadanos preparados, cultural y académicamente. En el Informe final se clasifican las competencias genéricas en cuatro factores:

Factor 1: Proceso de aprendizaje.

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aprender y actualizarse.
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Capacidad para identificar, planear y resolver problemas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de investigar.
- Habilidad para buscar, procesar y analizar información.
- Capacidad de comunicación oral.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.

Factor 2: Valores Sociales

- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Compromiso ético.

Factor 3: Contexto tecnológico internacional.

- Capacidad de comunicarse en segundo idioma.

- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información.

Factor 4: Habilidades Interpersonales.

- Capacidad para tomar decisiones.
- Habilidades interpersonales.
- Habilidad de motivar y conducir hacia la metas en común.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de organizar y utilizar su tiempo.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.

2.4.2.3 Competencias específicas: llamadas también gerenciales u ocupacionales. Son los comportamientos competitivos distintivos frente a productos, servicios, venta o posicionamiento que hacen referencia al uso y mejoramiento del desempeño personal en el manejo de recursos financieros, tecnológicos, de información, etcétera, que responden a la especialidad laboral de cada individuo, por cuanto contemplan el conjunto de atributos personales visibles que aportan al trabajo: es decir, los comportamientos necesarios para lograr un desempeño idóneo y eficiente.

Para Duart (2004:98), las competencias son las características que tienen determinadas personas, que hacen que su comportamiento sea especialmente satisfactorio en el entorno empresarial u organizativo en el cual se desenvuelven. Las competencias tienen que ver con la conducta de las personas. Pueden entenderse como un compendio de conocimientos y destrezas, así como valores y hábitos. Asimismo, considera que las competencias se relacionan con el potencial y los perfiles.

2.4.2.4 Competencias cognitivas: el tema de competencias cognitivas conlleva a pensar en los conocimientos que el profesional de bibliotecología debe poseer para desempeñar con eficiencia y eficacia los diversos puestos que existen en los centros de información.

Pensamiento analítico (PA). Capacidad para comprender las situaciones y resolver los problemas, a base de separar sus partes constituyentes y meditar sobre ellas de forma lógica y sistemática.

Se pueden definir como:

- Inteligencia práctica.
- Análisis de problemas.
- Razonamiento.
- Habilidad de planificar.

Pensamiento Conceptual (PC). Capacidad para identificar un problema o situación de forma global. Incluye la conexión entre situaciones o la identificación de aspectos que no son evidentes.

Pueden identificarse como:

- Uso de conceptos.
- Reconocimiento de modelos.
- Pensamiento crítico.
- Definición de problemas.

2.4.2.5 Competencias Laborales

Conocimiento Técnico (CT). Capacidad para entender los aspectos técnicos del trabajo, de investigar o de desarrollar áreas concretas que afecten a los resultados de forma positiva.

A estas competencias también se les pueden llamar:

- Capacitación técnica.
- Especialización.
- Competencia profesional.
- Juicio profesional.

2.4.3 Formación en competencias

Para Pirela (2006), la formación basada en competencias es necesaria para atender las exigencias de la sociedad del conocimiento.

La Organización de Estados Iberoamericanos, considera que para construir una sociedad del conocimiento, hay que darle importancia al eje fundamental que es la educación. Asimismo, opina que debe darse importancia a los nuevos paradigmas educativos y a las tecnologías de la información que mejor apoyen los procesos y la transferencia y acceso al conocimiento. Debe buscarse la calidad de educación que mantenga un equilibrio entre la modernidad y una comunidad local.

También considera que una sociedad del conocimiento será aquella que, a partir de alcanzar el nivel de una sociedad educada, pueda recuperar información para enriquecer su conocimiento y tomar las decisiones pertinentes a su propio desarrollo personal y colectivo.

Duart (2004:153), se refiere a la gestión por competencias, como la misión del management, que consiste en hacer a las personas eficaces conjuntamente a través de potenciar sus puntos fuertes y de hacer que sus debilidades sean irrelevantes. Tiene que ver con la gente, con sus valores, su perfeccionamiento y su desarrollo. Una de sus funciones es conseguir que las personas sean eficaces en el trabajo.

García González (2008) opina que “un rasgo esencial de la formación laboral es la relación entre teoría y práctica. En esta relación, la práctica delimita la teoría necesaria, la relación entre las condiciones y demandas de las situaciones concretas en el trabajo (práctica) con las necesidades de sistematización del conocimiento (la teoría), es más significativa para el sujeto si la teoría cobra sentido a partir de la práctica.”

Asimismo, considera que un currículo por competencias debe contemplar conocimientos globales y experiencias, que permitan reconocer las necesidades y los problemas de la sociedad que está inmersa en la realidad de la práctica social y laboral; será un currículo orientado a la formación profesional, en el que se identifiquen las competencias indispensables para el establecimiento de un perfil de egresado del futuro profesional.

3 MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, permitiendo determinar las necesidades de formación académica que tienen actualmente los técnicos y profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas de la ciudad universitaria de la zona 12 y el Centro Universitario Metropolitano de la zona 11.

También se pudo conocer características personales, académicas así como las necesidades de capacitación y actualización académica, que actualmente tienen la población de técnicos y profesionales en bibliotecología de Guatemala.

3.1 Supuesto

La población de bibliotecarios que laboran en las Bibliotecas de las diferentes unidades académicas del Campus Central, Zona 12 y del Centro Universitario Metropolitano, Zona 11, no cuentan con un sistema de educación continuada que les permita adquirir los conocimientos que el mercado laboral globalizado demanda.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

- Exponer la necesidad de implementar un programa de educación continuada para los técnicos y profesionales del área de bibliotecología.

3.2.2 Específicos

- Conocer el interés que tienen los bibliotecarios por la educación continuada.
- Indagar qué conocimientos necesita poseer el profesional de bibliotecología, para competir en el mercado laboral.

- Determinar qué modalidad de educación continuada se adapta a las necesidades de formación que requiere el profesional de bibliotecología.
- Promover la educación continuada
- Realizar una propuesta para implementar un programa de educación continuada.

3.3 Población y muestra

El estudio se realizó con una población de 75 bibliotecarios que laboran en las distintas bibliotecas que conforman el Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central, Zona 12 y en el Centro Universitario Metropolitano, Zona 11 de la Ciudad Capital. La muestra estuvo conformada por sesenta técnicos y profesionales en bibliotecología que cumplieron con los parámetros establecidos en la investigación.

3.4 Técnica para la recolección de datos

Para recopilar la información se utilizaron las técnicas siguientes: encuesta, entrevista, consulta bibliográfica y elaboración de fichas bibliográficas textuales y de resumen.

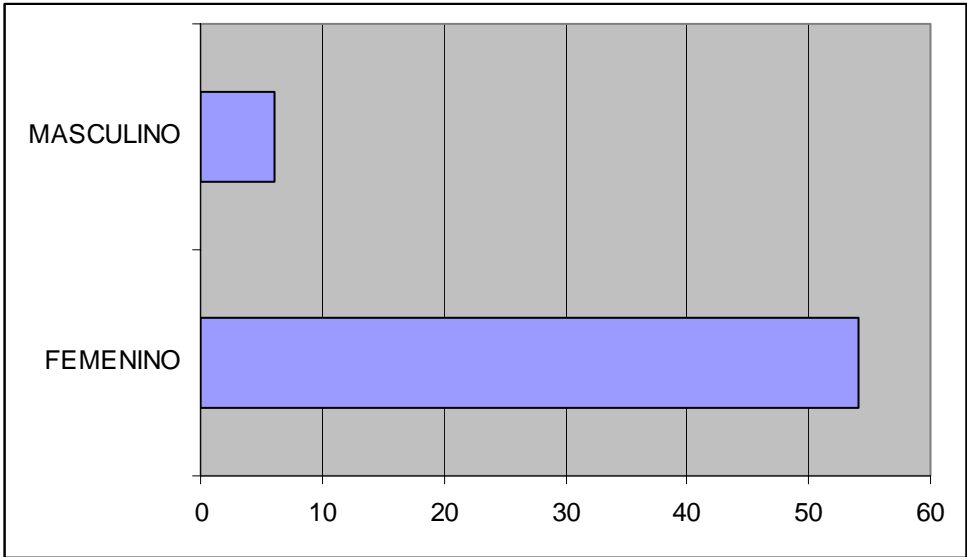
3.5 Instrumentos:

Se utilizó un cuestionario para la encuesta y entrevista, con lo que se recabó la información que sustenta la investigación.

3.6 Análisis e interpretación de la información:

Para el análisis de la información se utilizaron cuadros estadísticos y gráficas que permiten interpretar la información obtenida a través de las encuestas, con lo cual se fundamentó la investigación.

4.1 Presentación de resultados

PREGUNTA No. 1							
Coloque una X en los cuadros y conteste lo que se le indica.							
Género:	Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>						
GRÁFICA No. 1							
GÉNERO							
 <table border="1" data-bbox="344 751 1305 1304"><thead><tr><th>Género</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>MASCULINO</td><td>10%</td></tr><tr><td>FEMENINO</td><td>90%</td></tr></tbody></table>		Género	Porcentaje	MASCULINO	10%	FEMENINO	90%
Género	Porcentaje						
MASCULINO	10%						
FEMENINO	90%						
ANÁLISIS							
<p>De la población de técnicos y profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 90% está conformado por el género femenino y 10% por el género masculino. Se puede determinar que en Guatemala las mujeres tienen más interés en las ciencias de la información, que los hombres.</p>							

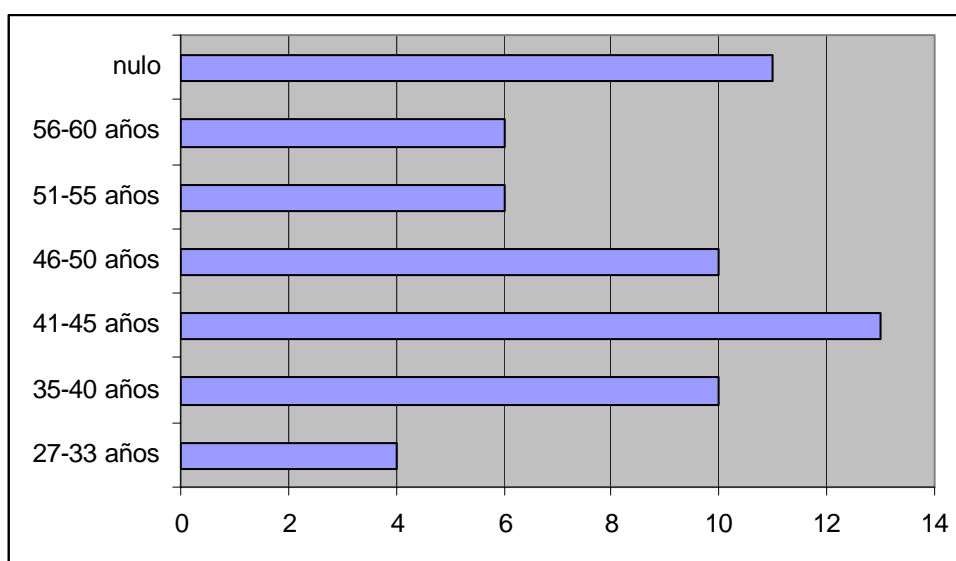
PREGUNTA No. 2

Responda lo que se le indica:

EDAD: _____ años _____

GRÁFICA No. 2

EDAD



ANÁLISIS

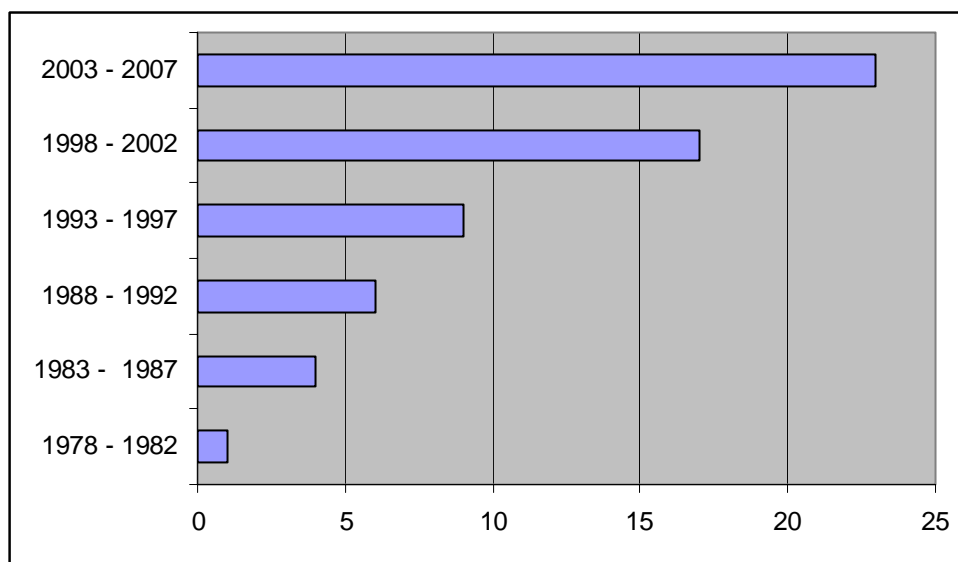
De los técnicos y profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un 5% está comprendido entre las edades de 27 a 31 años, 7% de 32 a 36 años, 13% de 37 a 41 años, 22% que representa el porcentaje más alto, comprende las edades de 42 a 46 años, 15% está comprendido entre 52 a 56 años, 13% de 52 a 56 años, 7% de 57 a 60 años. El 18% de la población no proporcionó datos.

PREGUNTA No. 3

Indique el año en que cerró pensum

GRÁFICA No. 3

AÑO DE CIERRE DE BIBLIOTECARIO GENERAL



ANÁLISIS

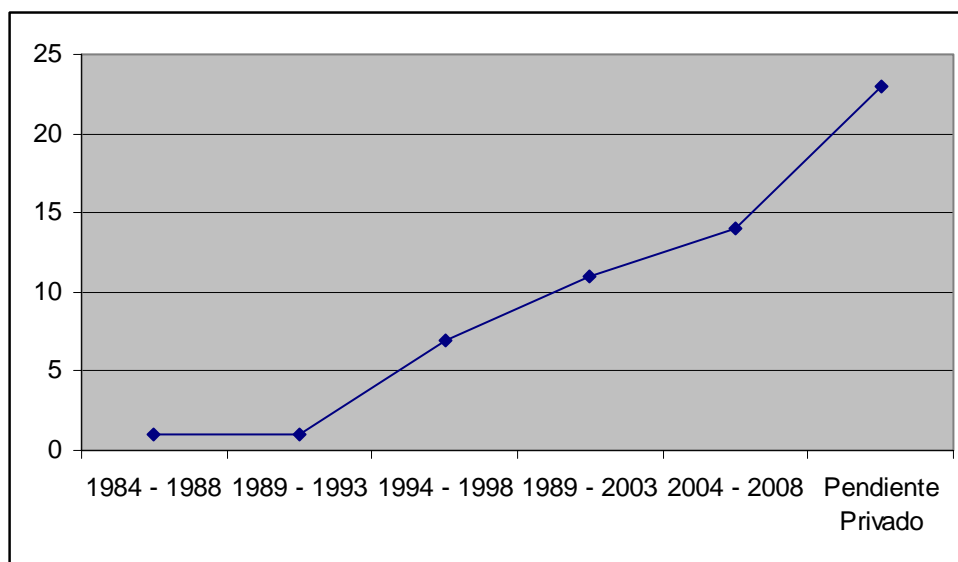
En la gráfica se aprecia que 38% de la población de técnicos y profesionales en bibliotecología, obtuvo el cierre de la Carrera de Bibliotecario General en los periodos comprendidos de 2003 a 2007. 28% cerró pensum de 1998 a 2002, 15% en los años comprendidos de 1993 a 1997, 10% en el lapso de 1988 a 1992, 7% de 1983 a 1987 y 2% de 1978 a 1982.

PREGUNTA No. 3

Indique el año de graduación de la Carrera de Bibliotecario General

GRÁFICA No. 3.1

AÑO DE GRADUACIÓN DE BIBLIOTECARIO GENERAL



ANÁLISIS

En la gráfica se aprecia la forma gradual de cómo los estudiantes han realizado el examen privado para obtener el título de Bibliotecario General. De 1984 a 1988 fue de 2%, de 1989 a 1993 también fue de 2%, a partir de 1994 a 1998 aumentó a un 12%; luego, de 1999 a 2003 fue 18% y en el período de 2004 a 2008 alcanzó un 23%. Sin embargo, los estudiantes que están pendientes de realizar el examen privado suman el 43%.

A continuación aparece el cuadro que permite observar el tiempo que tarda un estudiante después de haber terminado los cursos, para obtener el título de bibliotecario general.

Tiempo entre cierre de pensum y graduación de Bibliotecario General

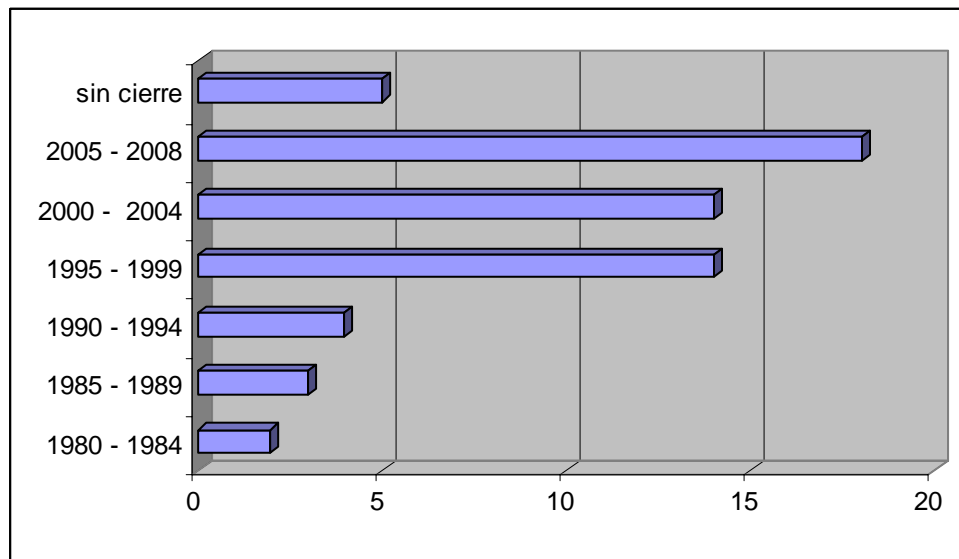
A: año de cierre	B: año de graduación	Lapso entre A y B	Pendiente	No. de casos
1978	1998	20 años		1
1984	1984	0		1
1986			X	1
1986			X	1
1987	1997	10 años		1
1988	1988	0		1
1889			X	1
1990	2007	17 años		1
1991	1993	2 años		1
1991	1995	4 años		1
1994	1994	0		1
1994	2002	6 años		1
1995	1997	2 años		1
1995	1998	3 años		1
1995	2002	7 años		1
1996			X	1
1996	1998	2 años		1
1996	2001	5 años		1
1997	1998	1 año		1
1998			X	1
1998	1999	1 año		3
1999			X	1
1999	2000	1 año		1
1999	2001	2 años		1
2000			X	3
2000	2003	3 años		1
2001			X	2
2001	2005	4 años		1
2002			X	1
2002	2003	1 año		2
2003			X	1
2003	2003	0		1
2003	2005	2 años		1
2003	2006	3 años		2
2004			X	2
2004	2004	0		1
2004	2007	3		1
2004	2008	4		1
2005			X	3
2005	2005	0		2
2005	2006	1		3
2005	2007	2		3
2006			X	2
2007			X	1
		40	20 pendiente de examen privado	

PREGUNTA No. 3

Indique el año en que cerró pensum de Licenciatura en Bibliotecología.

GRÁFICA No. 3.2

AÑO DE CIERRE DE PENSUM DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA



ANÁLISIS

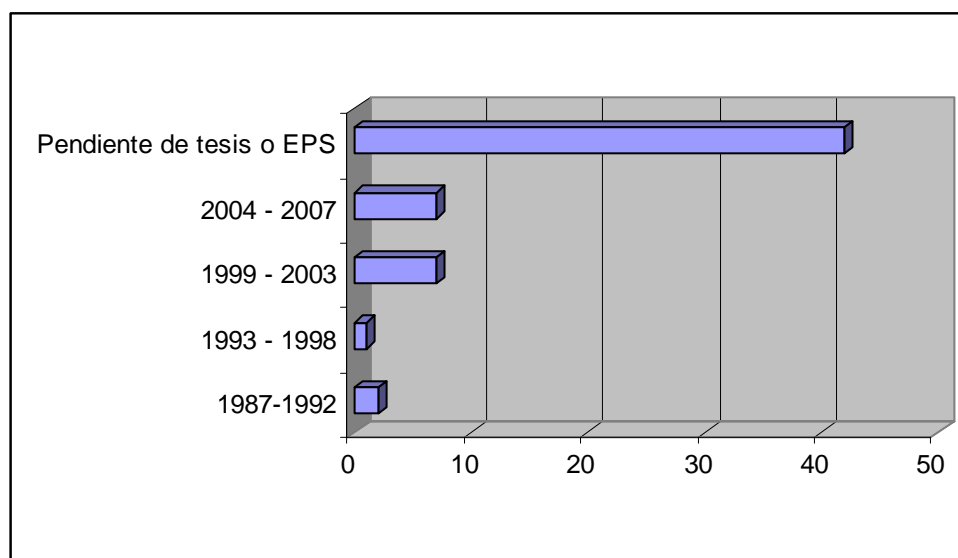
En la gráfica se puede apreciar la población de Bibliotecarios Generales que cerró pensum de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología en los períodos siguientes: de 1980 a 1984 3%; de 1985 a 1989 subió a 5%, de 1990 a 1994 7%. De 1995 a 1999 el porcentaje aumentó a 23%, de 2000 a 2004 se mantuvo el 23% y de 2005 a 2008 30%, pero aún hay 9%, que está pendiente de obtener el cierre de pensum de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología.

PREGUNTA No. 3

Indique año de graduación de Licenciatura en Bibliotecología.

GRÁFICA No 3.3

AÑO DE GRADUACIÓN DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA



ANÁLISIS

De los profesionales que laboran en las bibliotecas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 3% se graduó en el período comprendido de 1987 a 1992, de 1993 a 1998, se graduó 2% de la población. En los períodos de 1999 a 2003 y de 2004 a 2007, el porcentaje fue de 12%, respectivamente. Aunque a partir de 1999 hubo un creciente número de graduados, existe un 71% de técnicos, que no han alcanzado obtener la Licenciatura en Bibliotecología.

A continuación aparece el cuadro que permite observar el tiempo que tarda un estudiante después de haber terminados los cursos, para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología.

Tiempo entre cierre de pensum y graduación de Licenciatura

A: año de cierre	B: año de graduación	Lapso entre A y B	Pendiente	No. de casos
1980	2004	14 años		1
1984	1987	3 años		1
1986			X	1
1988	1988	0		1
1989	2005	6		1
1990			X	1
1992			X	1
1993			X	1
1993	1995	2		1
1995			X	1
1996			X	1
1996	2000	4		1
1996	2001	5		1
1996	2002	6		1
1997			X	1
1998			X	2
1998	2001	3 años		2
1998	2002	4 años		1
1998	2003	5 años		1
1999			X	1
1999	2005	6 años		1
2000			X	1
2000	2001	1 año		1
2001			X	2
2001	2005	4 años		1
2002			X	1
2003			X	5
2004			X	2
2004	2006	2 años		1
2005			X	4
2006			X	8
2006	2007	1 año		1
2007			X	3
2008			X	2
Sin cierre				5
		17	38 Pendiente de EPS o Tesis	

PREGUNTA No. 4

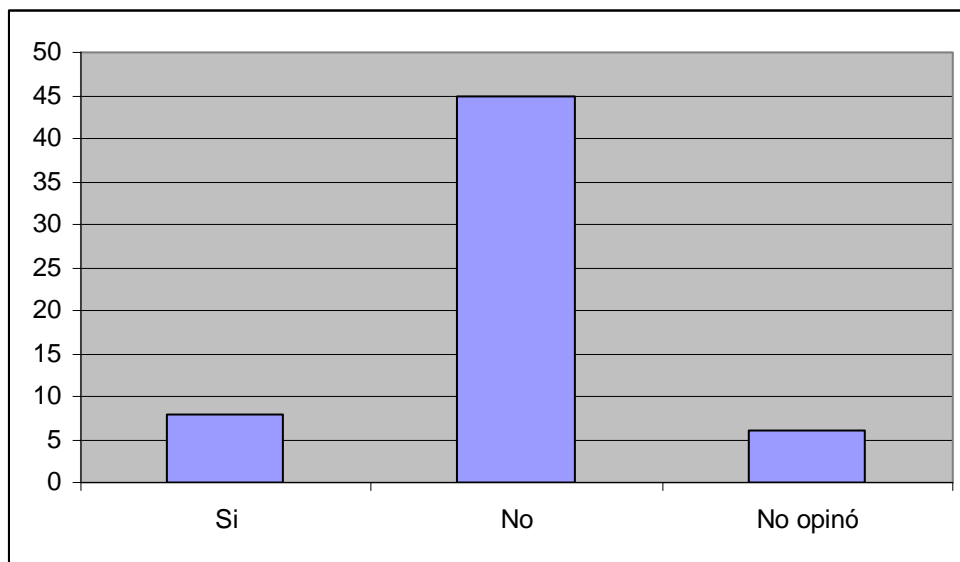
¿Considera que el pensum de estudios actual se ajusta a las demandas del mercado laboral

Sí

No

GRÁFICA No. 4

EL PENSUM NO SE AJUSTA A LAS DEMANDAS DEL MERCADO LABORAL



ANÁLISIS

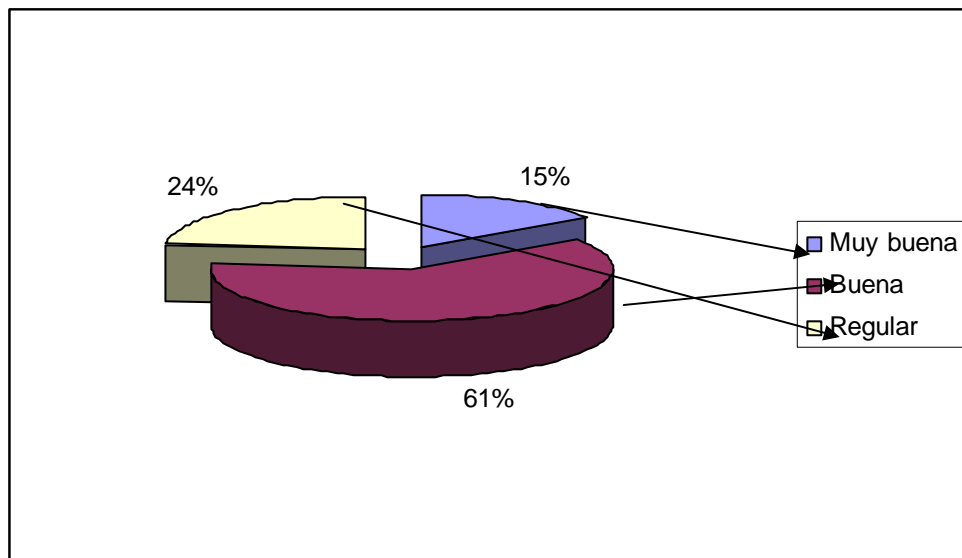
El 71.1% de los técnicos y profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas de las Escuelas y Facultades de la Universidad de San Carlos, consideran que el pensum de estudios de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, no se ajusta a las demandas del mercado laboral. Para el 13.5 % el pensum de estudios les ha provisto de los conocimientos y habilidades que el campo laboral demanda, y 10.1%, no emitió opinión.

PREGUNTA No. 5

¿Cómo califica la educación recibida en la Escuela de Bibliotecología?

GRÁFICA No. 5

EDUCACIÓN



ANÁLISIS

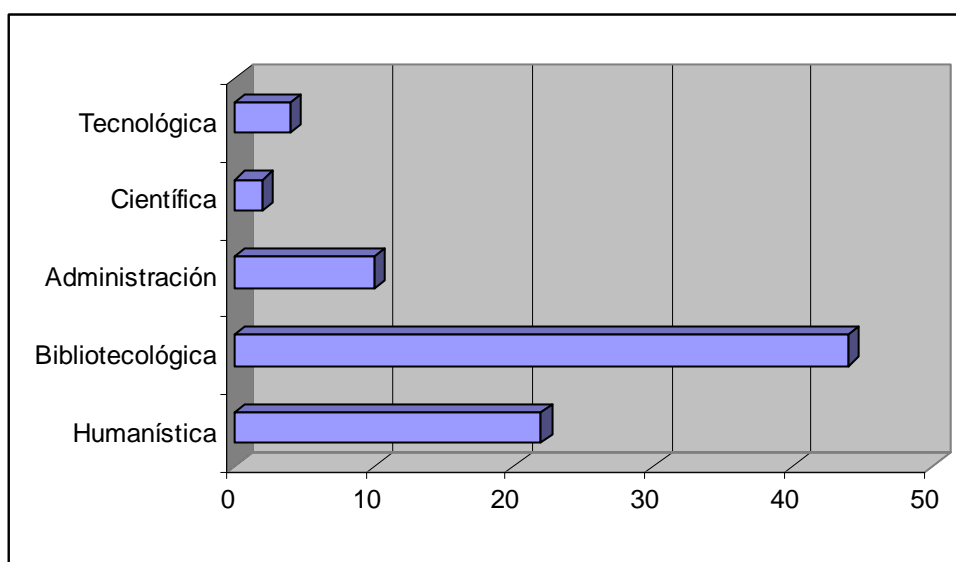
Según el criterio del 61% de los técnicos y profesionales en bibliotecología, la formación que recibieron durante la carrera fue buena, mientras que un 24% la evaluó como regular y un 15% considera que fue excelente.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA NO. 6

ÁREAS EN LAS QUE LOS DOCENTES MOSTRARON FORTALEZA



ANÁLISIS

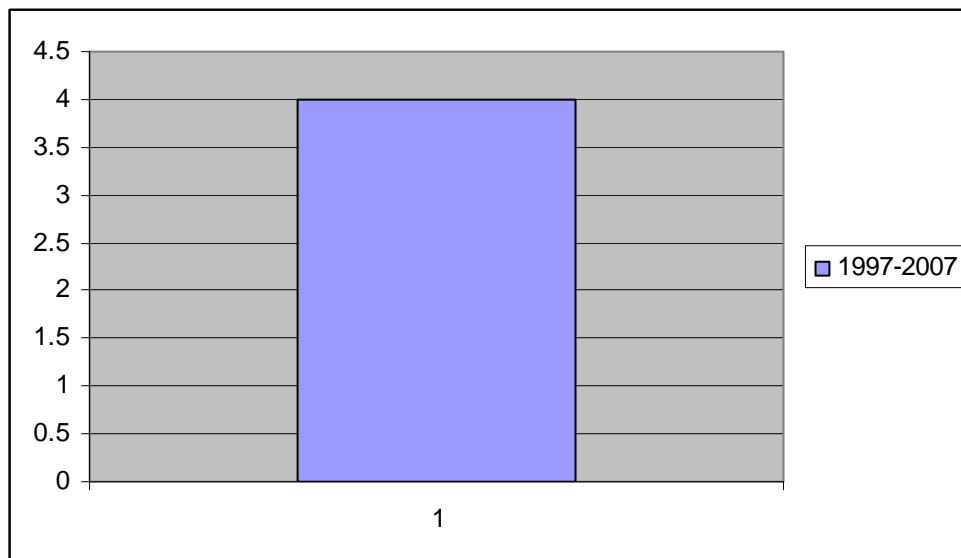
La bibliotecología es una de las ciencias que provee a los bibliotecarios los conocimientos necesarios para desempeñarse en las unidades de información; por lo tanto 54% de la población manifestó que los docentes que transmitieron conocimientos en el período que estudiaron, sí demostraron fortaleza en el área de bibliotecología. El 27% manifestó que los docentes en el área humanística también demostraron fortaleza, mientras que en las áreas de administración, científica y tecnológica, el nivel de apreciación fue bajo. Para observar mejor en que períodos se reflejó la fortaleza, se presenta una serie de gráficas por áreas.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA 6.1

ÁREA TECNOLÓGICA



ANÁLISIS

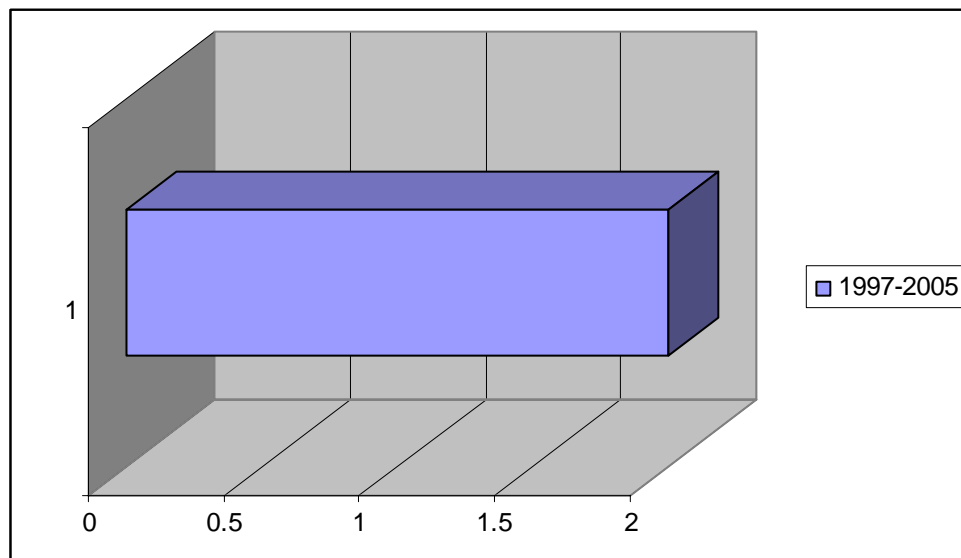
El 5% de la población que cerró pensum en el período de 1997 a 2007 manifestó que los docentes demostraron fortalezas en el área tecnológica.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA 6.2

ÁREA CIENTÍFICA



ANÁLISIS

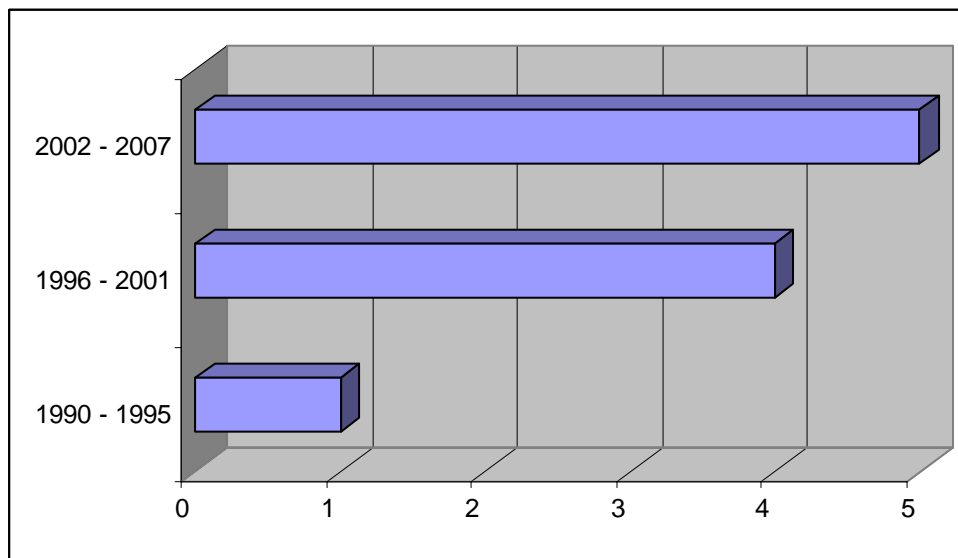
El 2% de la población que manifestó que los docentes demostraron fortaleza en el área científica, cerraron pensum durante el período de 1997 a 2005.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA No. 6.3

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS

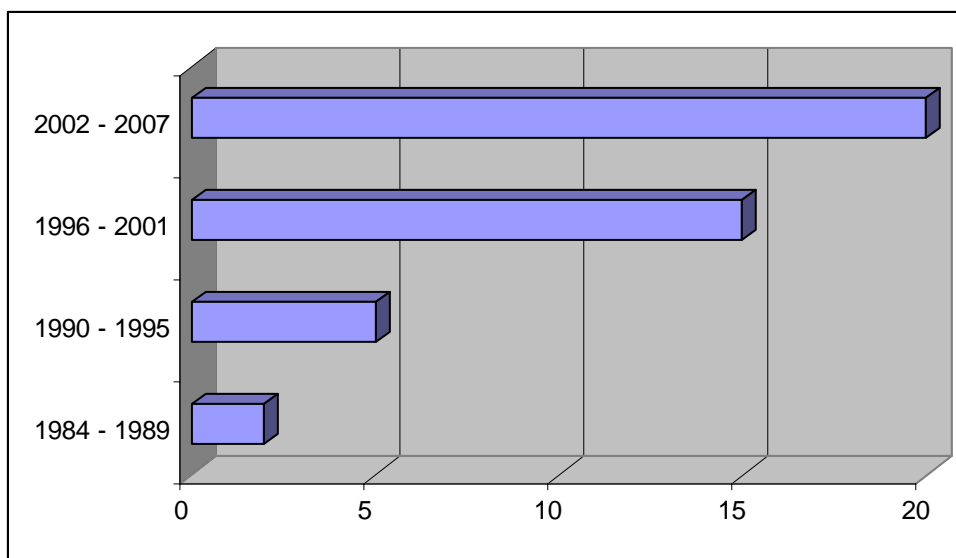
En la gráfica se observa el nivel de satisfacción, que los técnicos y profesionales en bibliotecología tiene de los docentes que les impartieron los cursos del área de administración, De 1990 a 1995 10%, de 1996 a 2001 40% y de 2002 a 2007 el 50%, que fue el más alto.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA No. 6.4

ÁREA BIBLIOTECOLÓGICA



ANÁLISIS

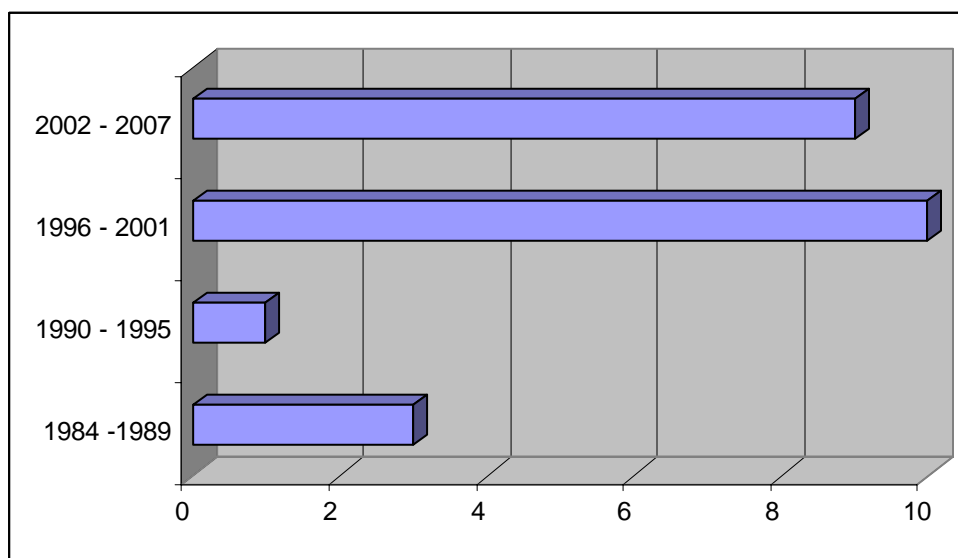
La bibliotecología es la base de la carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, forma parte de las ciencias de la información y es el campo en el que se desenvuelven los bibliotecarios. El nivel más bajo de satisfacción es 5% y lo expresó la población que cerró pensum en el período de 1984 a 1989, el 12% está en el período de 1990 a 1995, el 36 % de 1997 a 2001 y el 47% de 2002 a 2007.

PREGUNTA No. 6

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza?

GRÁFICA No. 6.5

ÁREA HUMANÍSTICA



ANÁLISIS

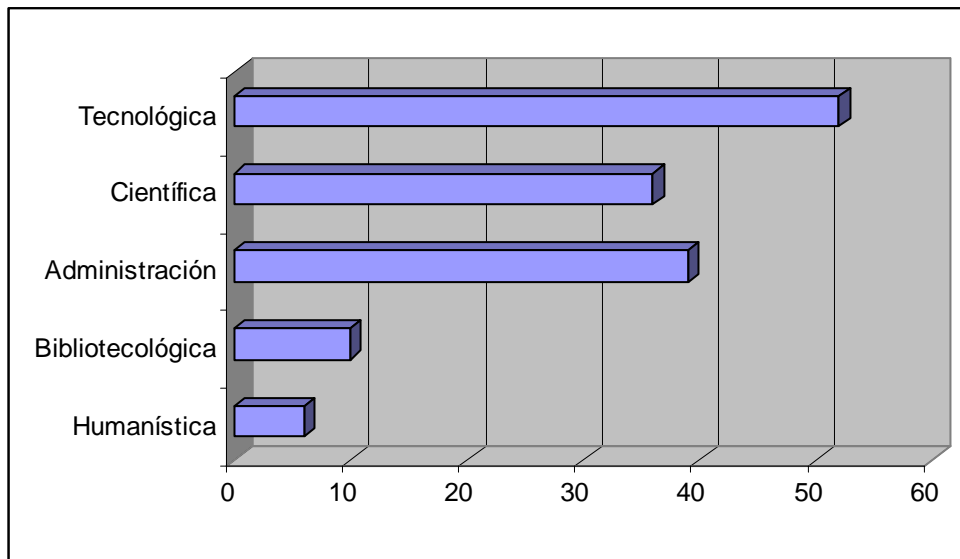
En esta área se puede observar que 13% de población estudió de 1984 a 1989. 4% corresponde al período de 1990 a 1995. 44% de la población está comprendida de 1996 a 2001 y 39% de 2002 a 2007. Estas poblaciones manifestaron que los docentes demostraron fortalezas en la transmisión de conocimientos del área humanística.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA No. 7

ÁREAS EN LAS QUE LOS DOCENTES MOSTRARON DEBILIDAD



ANÁLISIS

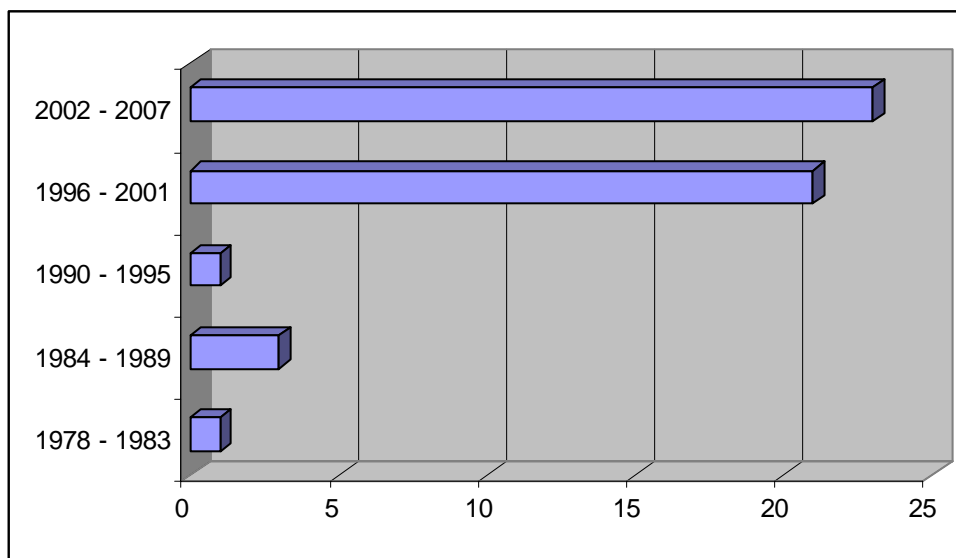
En la gráfica No. 7 se observan los niveles de debilidad que mostraron los docentes durante la formación a técnicos y profesionales en bibliotecología, en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Para apreciar mejor los períodos y los porcentajes, se presenta una serie de gráficas.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA No. 7.1

ÁREA TECNOLÓGICA



ANÁLISIS

Los técnicos y profesionales en bibliotecología manifestaron que los docentes tienen debilidad en el área tecnológica. Es importante que los bibliotecarios adquieran conocimientos actualizados en el área tecnológica, ya que la misma es parte de su quehacer. La respuesta de la población se aprecia en los siguientes porcentajes:

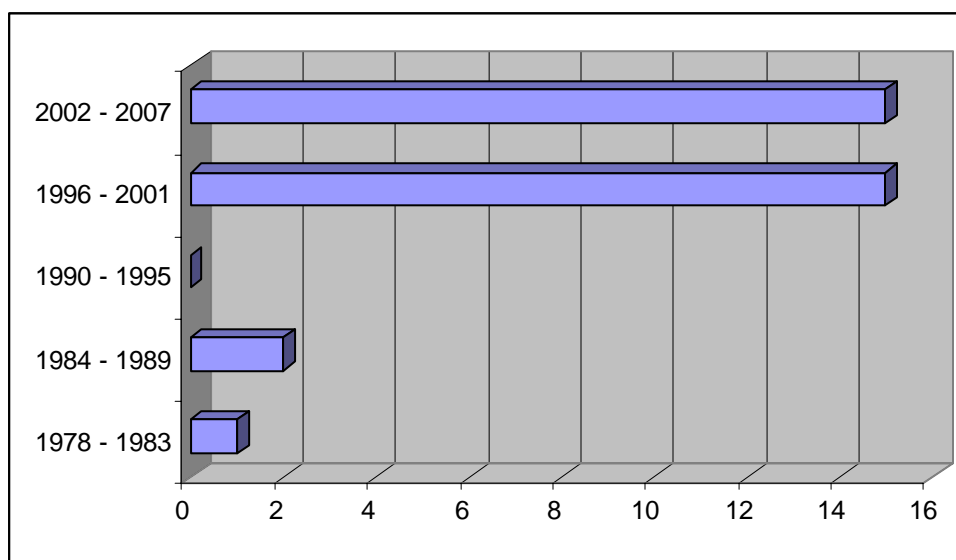
de 1978 a 1983 2%, respondió que la tecnología era desconocida; de 1984 a 1989 6%, de 1990 a 1995 2%, de 1996 a 2001 43% y al periodo de 2002 a 2007 47% manifestaron que hubo debilidades en los docentes que impartieron el área tecnológica.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA 7.2

ÁREA CIENTÍFICA



ANÁLISIS

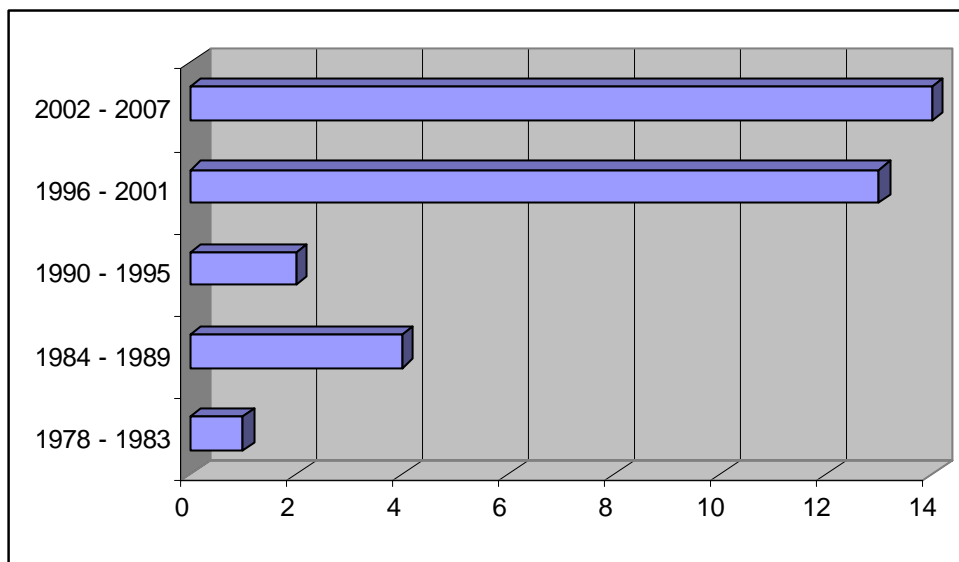
En la gráfica se observa, que de 2002 a 2007, 45 % y de 1996 a 2001 46 % de la población manifestó que hubo debilidad la transmisión de conocimiento del área científica. En el período de 1990 a 1995 nadie se manifestó. Los períodos de 1984 a 1989 6% y de 1978 a 1983, 3%, como podemos observar los porcentajes son más bajos. Adquirir conocimientos actualizados es una necesidad del presente.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA No. 7.3

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS

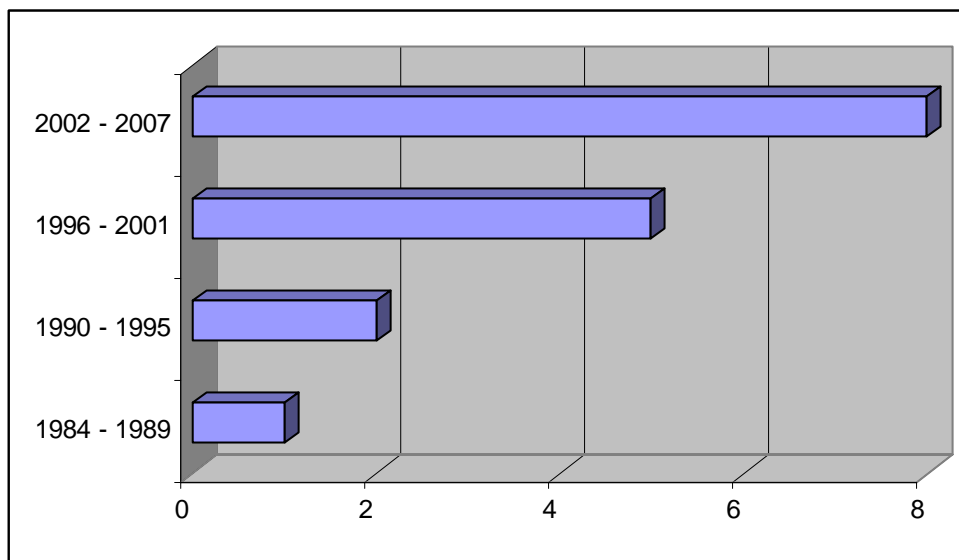
En la gráfica se aprecian los períodos en que los encuestados realizaron estudios, y se refleja la debilidad de los docentes en el área administrativa. Los profesionales en bibliotecología como administradores y gestores de la información necesitan fortalecer sus conocimientos en esta área para poder aplicarla en el campo laboral.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA No. 7.4

ÁREA BIBLIOTECOLÓGICA



ANÁLISIS

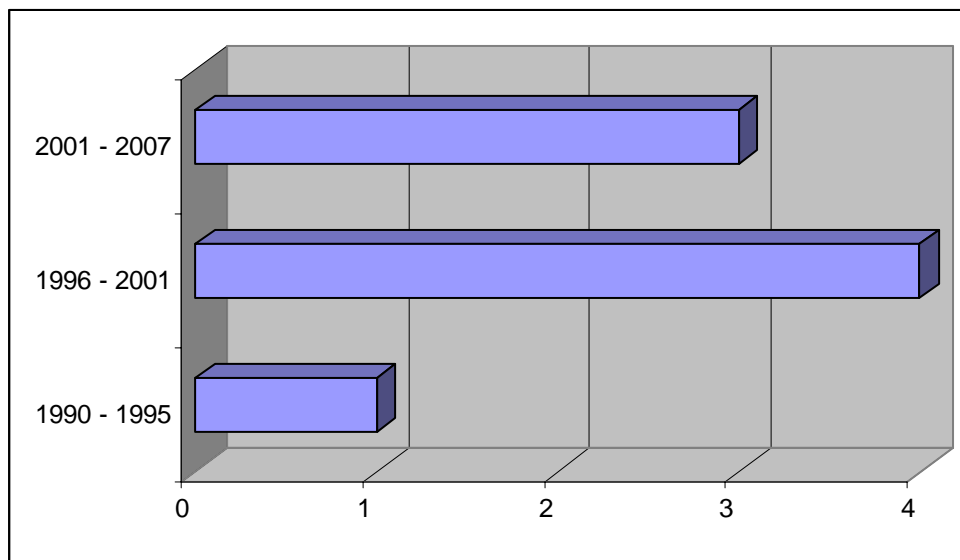
En esta gráfica se puede observar que quienes realizaron estudios de 1996 a 2007, manifestaron que los docentes mostraron debilidad en los cursos que impartieron en el área bibliotecológica.

PREGUNTA No. 7

¿En qué área(s) considera que los docentes mostraron debilidad?

GRÁFICA No. 7.5

ÁREA HUMANÍSTICA



ANÁLISIS

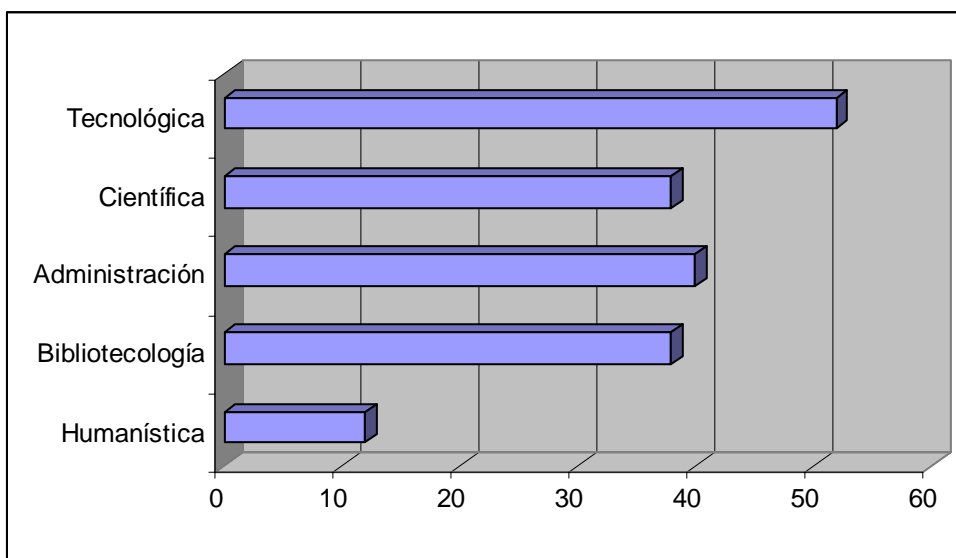
En el período de 1996 a 2001, los técnicos y bibliotecarios expresaron que los docentes tuvieron debilidad en los conocimientos del área humanística

PREGUNTA No. 8

Áreas de enseñanza que considera debieron actualizarse durante su formación académica

GRÁFICA No. 8

ÁREAS EN QUE DEBIERON ACTUALIZARSE



ANÁLISIS

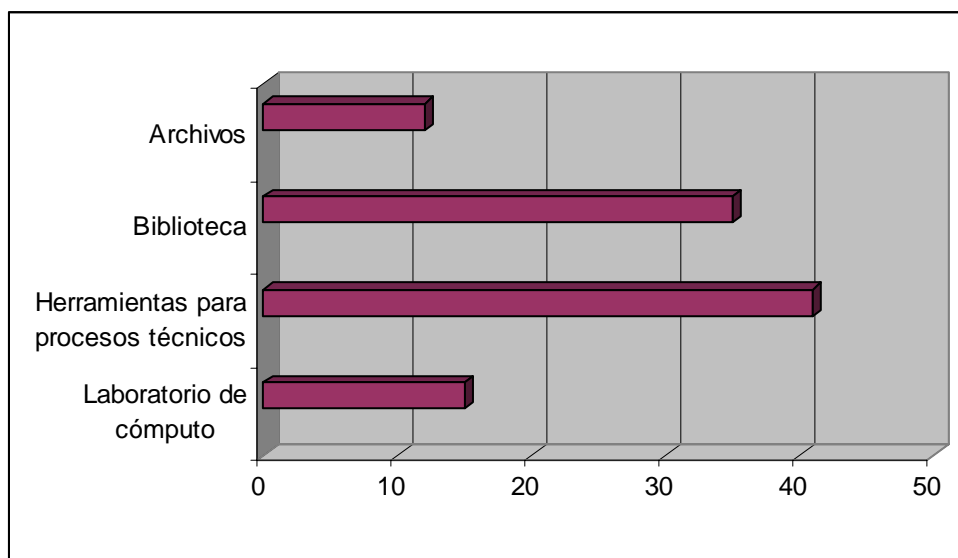
En la gráfica se observa la opinión de la población de técnicos y profesionales de bibliotecología, quienes manifestaron que durante su formación académica debieron actualizarse los conocimientos siguientes: 29% en el área tecnológica, 22% en el área de administración, 21% en el área bibliotecológica y científica, y 7% en el área humanística.

PREGUNTA No. 9

Durante su formación académica ¿A qué equipo y recursos tuvo acceso?

GRÁFICA No. 9

EQUIPO Y RECURSOS A QUE TUVIERON ACCESO LOS BIBLIOTECARIOS DE ACUERDO A LA ÉPOCA EN LA QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS.



ANÁLISIS

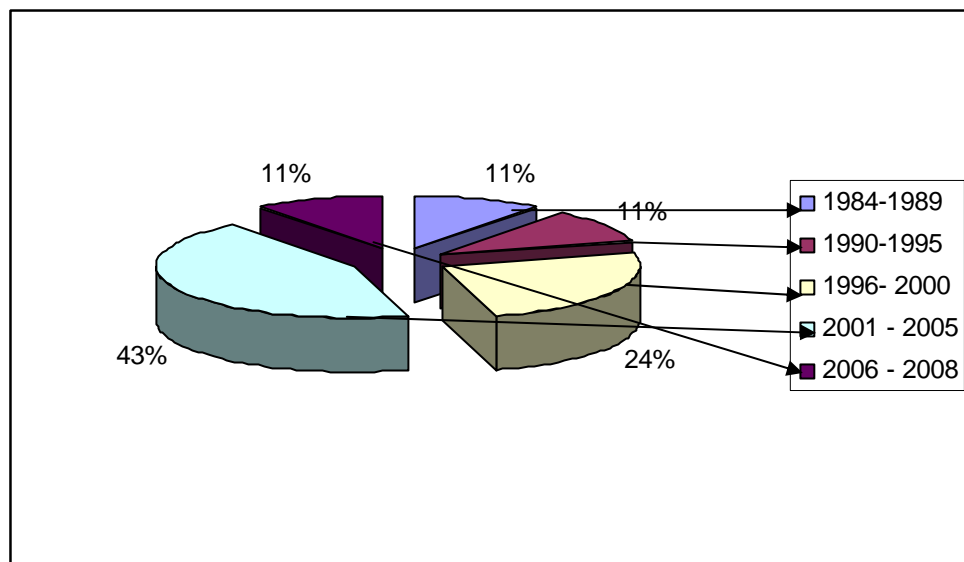
En la profesión bibliotecológica, el equipo y recursos son importantes para la formación académica. Un 25% tuvo oportunidad de contar con laboratorio de cómputo, el 69% con herramientas para procesos técnicos, el 59% con biblioteca y el 20% tuvo acceso a archivos. La población que tuvo acceso a biblioteca, se refiere a Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PREGUNTA No. 10

Durante su formación académica ¿Qué material bibliográfico tuvo a su disposición?

GRÁFICA No. 10

POBLACIÓN QUE TUVO ACCESO A BIBLIOGRAFÍA GENERAL



ANÁLISIS

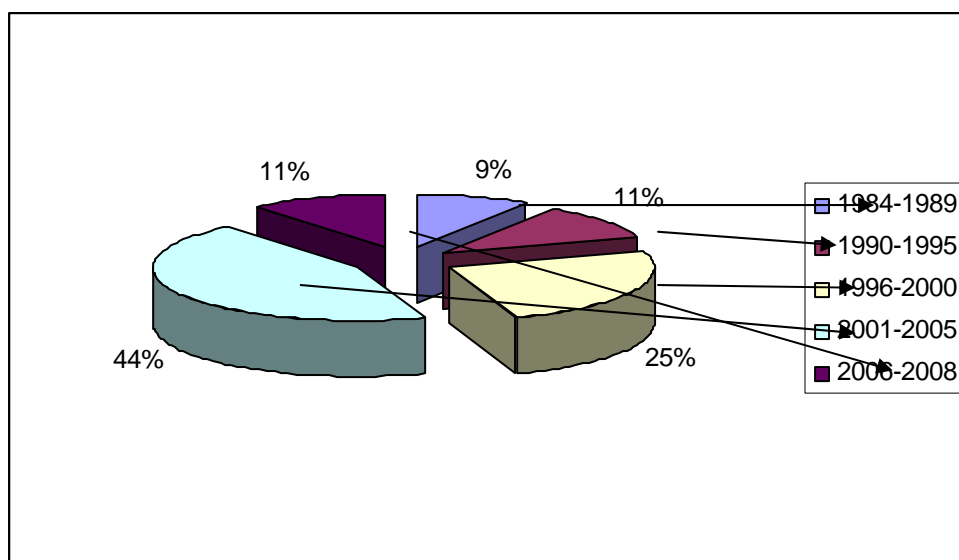
La población que tuvo acceso a bibliografía general corresponde, de 1984 a 1989 11%, de 1990 a 1995 11%, de 1996 a 2000 24%, 2001 a 2005 43% y de 2006 a 2008 11%

PREGUNTA No. 10

Durante su formación académica ¿Qué material bibliográfico tuvo a su disposición?

GRÁFICA No. 10.1

OPINIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TUVO ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA



ANÁLISIS

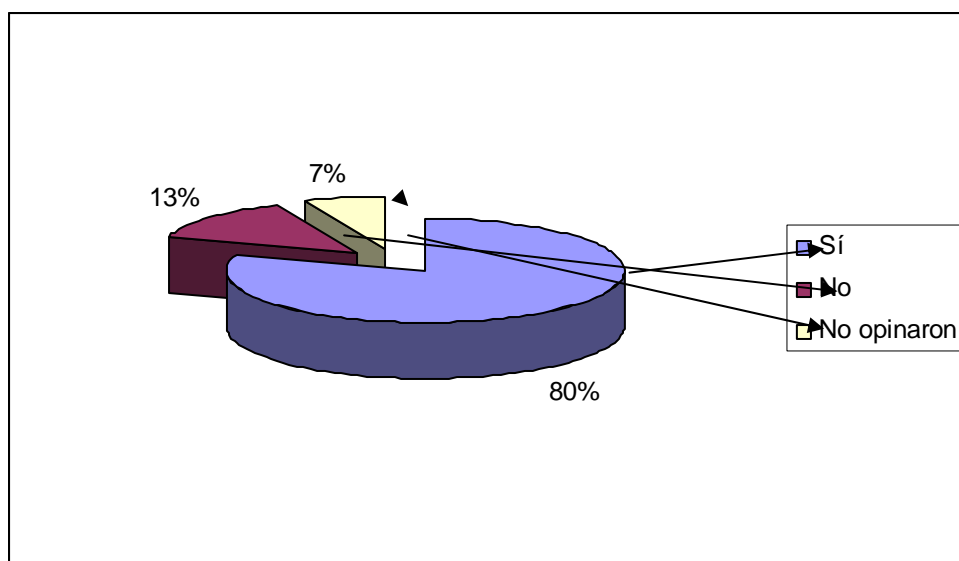
En la gráfica se aprecia la población que tuvo acceso a bibliografía especializada, según el período en que realizaron sus estudios. El 9% corresponde a los años 1984 a 1989, el 11% de 1990 a 1995; el 25% de 1996 a 2000; el 44% de 2001 a 2005, con porcentajes más elevados; 11% de 2006 a 2008

PREGUNTA No. 11

¿Considera que el profesional de bibliotecología debe especializarse en un área?

GRÁFICA No. 11

ÁREAS EN LAS QUE DEBEN ESPECIALIZARSE LOS BIBLIOTECÓLOGOS



ANÁLISIS

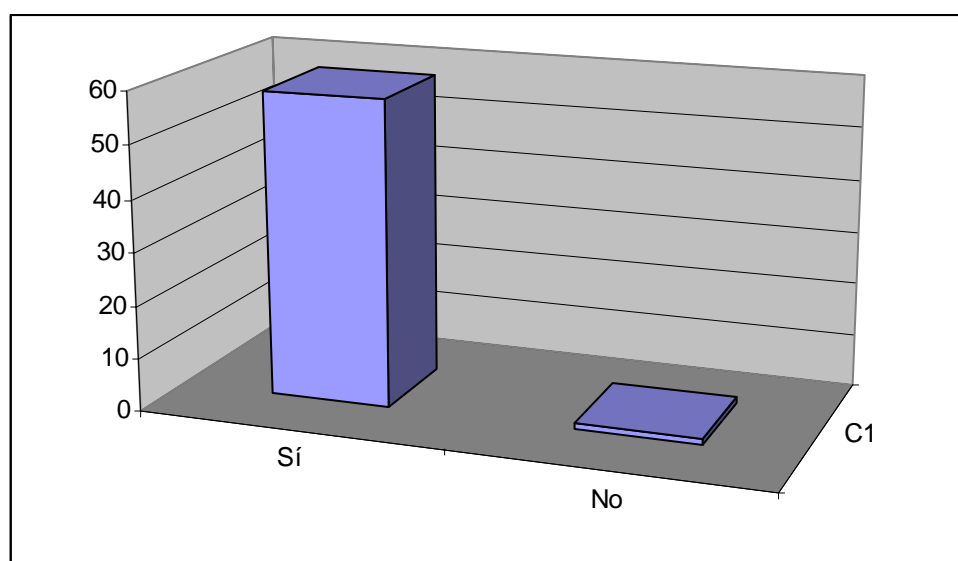
El 80% de la población, considera que es necesario que el profesional de bibliotecología se especialice en conocimientos afines a la bibliotecología, para atender las demandas del campo laboral y competir cuando se presentan oportunidades de trabajo y para superación personal.

PREGUNTA No. 12

¿Considera que la educación continuada es una opción para que el profesional en bibliotecología se capacite y adquiera nuevos conocimientos?

GRÁFICA No. 12

INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PLAN DE EDUCACIÓN CONTINUADA



ANÁLISIS

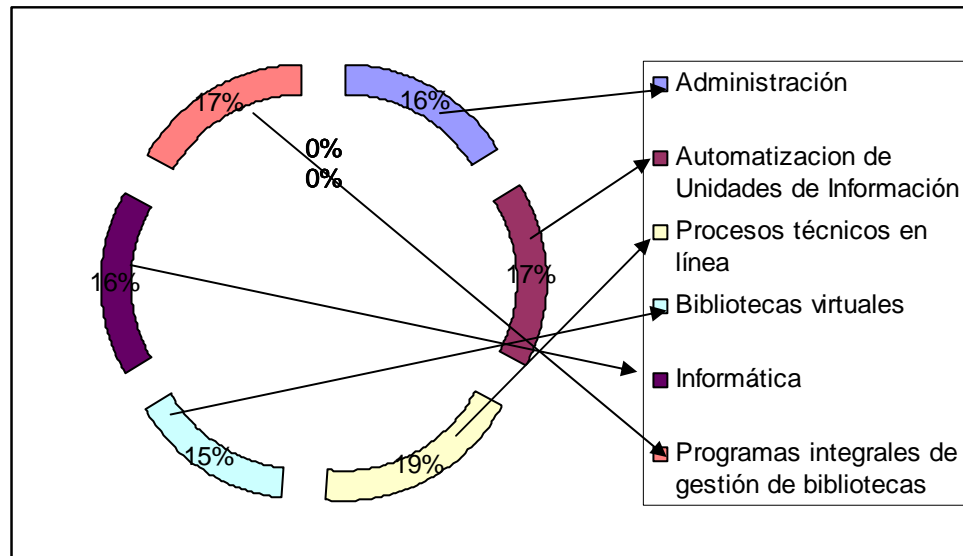
El 98% de técnicos y profesionales en bibliotecología están interesados en tener una oportunidad para actualizarse en áreas que durante su formación académica no recibieron y que necesitan en el campo laboral.

PREGUNTA No. 13

¿Qué temáticas le interesaría que se incluyeran en un plan de educación continuada?

GRÁFICA No. 13

TEMÁTICAS QUE LES INTERESAN A LOS BIBLIOTECARIOS SE INCLUYAN EN UN PLAN DE EDUCACIÓN CONTINUADA



ANÁLISIS

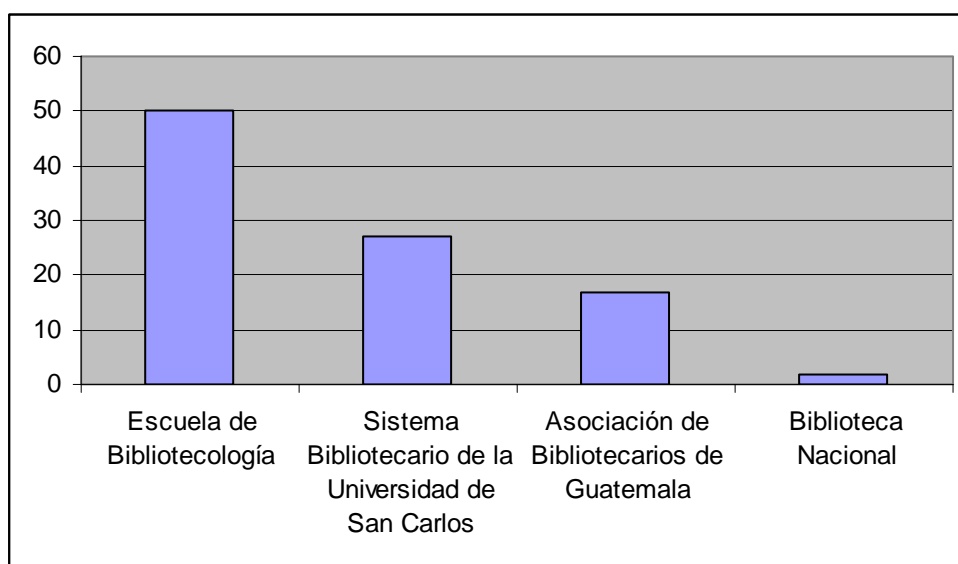
De acuerdo a lo expresado por la población de técnicos y profesionales en bibliotecología, la necesidad de actualización profesional está relacionada al área tecnológica, ya que les interesa adquirir conocimientos en informática, procesos técnicos en línea y en el área de administración. Los licenciados en bibliotecología están interesados en actualizar sus conocimientos de administración de bibliotecas, gestión de información, administración de recurso humano y administración de presupuestos; porque desempeñan cargos como jefes de unidades de información.

PREGUNTA No. 14

A su criterio ¿Quién debe ofrecer la educación continuada?

GRÁFICA No. 14

LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA DEBE OFRECER LA OPORTUNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA



ANÁLISIS

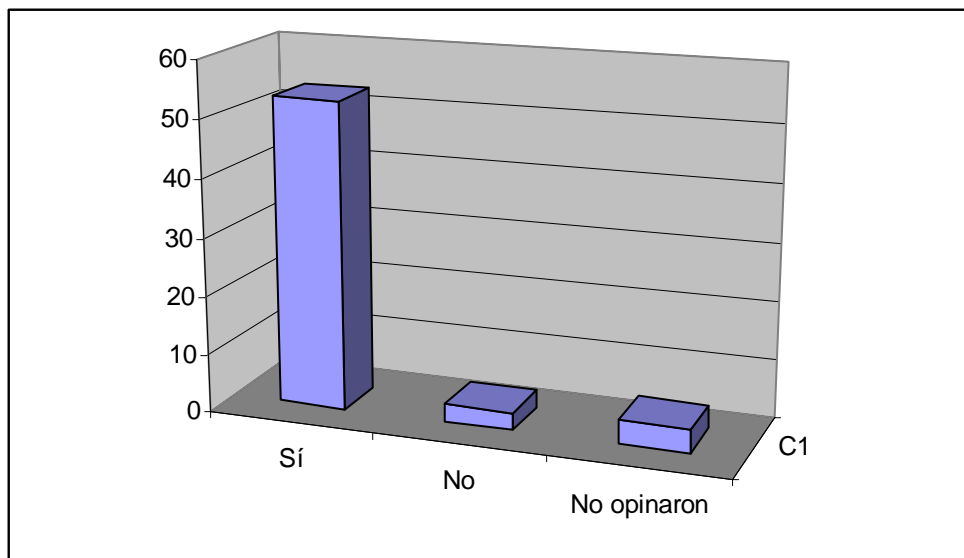
El 52% de la población de técnicos y profesionales en bibliotecología considera que es la Escuela de Bibliotecología, la que debe tener la responsabilidad de dirigir un programa de educación continuada para bibliotecarios y que el mismo tenga acreditación académica. El 28% expresó que debe ser el Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 18% opina que debe ser la Asociación de Bibliotecarios de Guatemala y el 2% la Biblioteca Nacional.

PREGUNTA No. 15

¿Participaría en un programa de educación continuada?

GRÁFICA No. 15.1

LOS BIBLIOTECARIOS ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA



ANÁLISIS

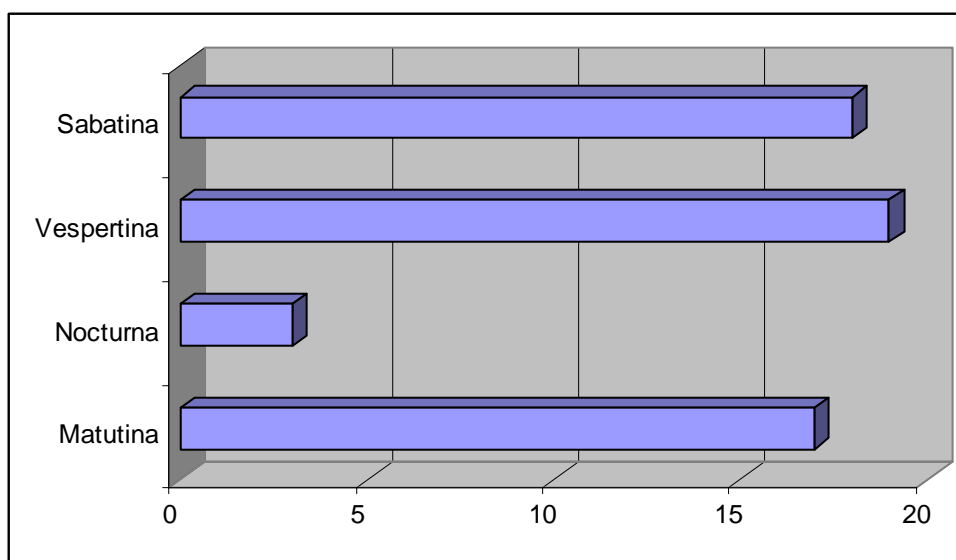
El 88% de la población manifestó interés en un programa de educación continuada que le brinde la oportunidad de capacitarse y actualizar sus conocimientos, para ser competitivo ante los desafíos que los avances tecnológicos presentan cada día. El 7% no opinó, y el 5% no está interesado.

PREGUNTA No. 15

¿Participaría en un programa de educación continuada?

GRÁFICA No. 15.2

JORNADAS EN LAS QUE LES INTERESA QUE SE REALICE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA



ANÁLISIS

A los técnicos y profesionales en bibliotecología les interesa que la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, administre el programa de educación continuada. 33% solicita que se imparta en la jornada vespertina, 32% sugiere la jornada sabatina y 30% en la jornada matutina y 5% en la jornada nocturna. Es importante indicar que aquí se refleja el interés del trabajador de la Universidad de San Carlos; no se tomó en cuenta el criterio de bibliotecarios que laboran en unidades de información que están ubicadas en otras zonas de la ciudad capital.

4.2 COTEJO DE LO PLANIFICADO EN EL MARCO CONCEPTUAL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Exponer la necesidad de implementar un programa de educación continuada para los técnicos y profesionales en el área bibliotecológica.</p>	<p>El 98% de técnicos y profesionales en bibliotecología, opinó que la educación continuada es una oportunidad para actualizar conocimientos y capacitarse para adquirir las competencias que demanda el mercado laboral.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. Conocer el interés que tienen los bibliotecarios por la educación continuada.</p> <p>2. Indagar qué conocimientos necesita poseer el profesional de Bibliotecología para competir en el mercado laboral.</p> <p>3. Determinar qué modalidad de educación continuada se adapta a las necesidades de formación que requiere el profesional de bibliotecología.</p> <p>4. Realizar una propuesta para la</p>	<p>1. El 88% de bibliotecarios sugiere que, la Escuela de Bibliotecología establezca un programa de educación continuada, que les permita actualizar sus conocimientos.</p> <p>2. Los bibliotecarios necesitan adquirir conocimientos del área tecnológica, procesos técnicos en línea, informática y administración de recursos humanos.</p> <p>3. El 95% de la población tiene interés que la educación continuada la imparta la Escuela de Bibliotecología, en forma presencial. El 33% está interesado en que sea en la jornada vespertina, el 32% en el plan sabatino y el 30% en la jornada matutina.</p> <p>4. Los técnicos y profesionales de la</p>

<p>implementación de un programa de educación continuada</p>	<p>bibliotecología, están interesados en participar en un programa de educación continuada, que sea administrado por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.</p>
<p>SUPUESTO</p> <p>Los bibliotecarios que laboran en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Campus Central y del Centro Universitario Metropolitano, no cuentan con un programa de educación continuada que les permita adquirir los conocimientos que el mercado laboral globalizado demanda.</p>	<p>De acuerdo a la investigación cualitativa, que se realizó con la población de bibliotecarios que laboran en las diferentes bibliotecas, ubicadas en el Campus Central y Centro Universitario Metropolitano, se determinó que la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con un programa de educación continuada, que le brinde la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, que les permita adquirir las competencias que el mercado laboral demanda.</p>
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Los profesionales y técnicos en bibliotecología, tienen necesidad de contar con un programa de capacitación y actualización de conocimientos de forma continuada en las áreas siguientes: bibliotecológica, tecnológica, científica, administrativa y humanística, para atender las demandas que este mundo globalizado exige.</p>	

5. PROPUESTA

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA

1 **INTRODUCCIÓN**

Los avances tecnológicos y el desarrollo del conocimiento han provocado cambios significativos en el rol que desempeña el bibliotecario en las unidades de información. Para atender a las demandas de los usuarios en la era de la información y el conocimiento, es necesario que los técnicos y profesionales en bibliotecología, posean las competencias y destrezas en el manejo de la tecnología, en el desarrollo de colecciones, el proceso de captura de la información, procesos técnicos, administración de unidades de información e incorporación de la tecnología al campo de la bibliotecología. El bibliotecario como gestor de la información requiere de conocimientos que le permitan tomar decisiones acertadas en la administración de recursos humanos y materiales.

Para responder a las demandas de la sociedad de la información, que exige nuevas competencias y destrezas, es necesario poseer un programa de educación continuada, para capacitarse y actualizarse a fin de adquirir las competencias que el mercado laboral demanda.

2 **OBJETIVO GENERAL**

- Implementar la educación continuada como un programa de extensión universitaria, sistemático y permanente; para la actualización y capacitación de los técnicos y profesionales en bibliotecología.

2.1 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Organizar actividades que promuevan la educación continuada como una oportunidad de capacitación y actualización de conocimientos de los bibliotecarios.
- Contribuir a la formación académica de los técnicos y profesionales de bibliotecología, para mejorar los servicios en las unidades de información.

3. **BASE PARA EL ESTUDIO**

La población de estudio está compuesta por cien técnicos y profesionales que laboran en bibliotecas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicadas en el Campus Central y en el Centro Universitario Metropolitano de la ciudad de Guatemala.

4. **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

La población de técnicos y profesionales de la bibliotecología tienen necesidad de contar con un programa de educación continuada sistematizado y permanente que ofrezca cursos que les permita adquirir los conocimientos de las áreas: bibliotecológica, tecnológica y administrativa; que se ajuste a su tiempo y espacio.

El programa de educación continuada debe ser administrado por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, quien debe desarrollar un proyecto de capacitación, actualización y ampliación de conocimientos, orientados a mejorar la calidad del desempeño de los técnicos y profesionales de la bibliotecología.

5. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÁREA TECNOLÓGICA				
DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	CONTENIDO	TIEMPO
Esta área capacita a los técnicos y profesionales en bibliotecología en el uso de las computadoras en sus múltiples aplicaciones, a través del estudio, y aplicación de programas de uso general y específicos del área	Capacitación	Taller	❖ Uso y manejo de nuevas tecnologías de la información.	60 horas
			❖ Bases de datos.	10 horas
			❖ Automatización de unidades de información.	5 horas
			❖ Procesos técnicos en línea.	10 horas
			❖ Programas integrales de gestión de bibliotecas.	5 horas
			❖ Diseño de blog y página web.	10 horas
			❖ Bibliotecas Virtuales.	10 horas
ÁREA CIENTÍFICA				
DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	CONTENIDO	TIEMPO
Permite a los profesionales y técnicos en bibliotecología, aprender a manejar las reglas básicas de la investigación y sus	Actualización	Curso	❖ Teoría del conocimiento.	45 horas
			❖ Epistemología de la bibliotecología.	15 horas

implicaciones para desarrollar una base para el crecimiento continuo de la profesión. El proceso de la investigación permitirá adquirir las habilidades para buscar, recuperar, aplicar, desarrollar y diseminar la información.			❖ Metodología de la investigación bibliotecológica.	15 horas
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN				
DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	CONTENIDO	TIEMPO
Se ocupa de dar a los técnicos y profesionales en bibliotecología, los elementos que le permitan hacer una eficiente administración de los recursos humanos, económicos y técnicos para brindar servicios de calidad en las unidades de información.	Actualización	Curso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Administración general y de recursos humanos. ❖ Administración de bibliotecas. ❖ Formulación y evaluación de proyectos. 	45 horas 15 horas 15 horas 15 horas
ÁREA BIBLIOTECOLÓGICA				
DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	CONTENIDO	TIEMPO
Es el área de fundamento y estructura de la información, su organización, almacenamiento y recuperación; usuarios y sus tipologías, su comportamiento y cómo formarlos, la estructura y característica de los recursos según las áreas del saber.	Actualización	Curso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organización de la información. ❖ Catalogación como proceso. ❖ Análisis documental. 	45 horas 15 horas 15 horas 15 horas

ÁREA HUMANÍSTICA

DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	METODOLOGÍA	CONTENIDO	TIEMPO
<p>Su objetivo es dar los fundamentos conceptuales y metodológicos que permitan a los profesionales una permanente comprensión del hombre y de la realidad social, política y cultural del país; con el objeto de comprometerse en su transformación y dar respuestas adecuadas desde el campo de la información.</p>	<p>Actualización</p>	<p>Curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Introducción a la psicología. ❖ Ética profesional. ❖ Transferencia de tecnología. 	<p>40 horas</p> <p>10 horas</p> <p>10 horas</p> <p>20 horas</p>

6. **CONCLUSIONES**

- 6.1 El 98% de los técnicos y profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, están interesados en un programa de educación continuada que les permita capacitarse y adquirir las competencias que demanda el mercado laboral.
- 6.2 Se determinó, que los técnicos y profesionales en bibliotecología tienen necesidad de actualizar los conocimientos del área tecnológica, ya que el quehacer demanda poseer competencias en ese campo; se desempeñan como administradores de bibliotecas y gestores de información, por lo que es necesario actualizar los conocimientos del área de administración, muchos de ellos están interesados en actualizar los conocimientos del área bibliotecológica , porque está relacionada con los conocimientos que le mercado laboral demanda
- 6.3 La Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la entidad que debe tener bajo su responsabilidad la administración del programa de educación continuada, para que los créditos adquiridos tengan el respaldo académico, que demanda el mercado laboral.
- 6.4 Los técnicos y profesionales en bibliotecología manifestaron, que para recibir una buena formación académica, es necesario que los docentes estén en una constante capacitación y actualización de conocimientos.
- 6.5 Se determinó que el 76% de la población desconoce que la Escuela de Bibliotecología cuenta con un pensum de estudios con temas de actualidad.
- 6.6 Se estableció que el 72% de la población estudio, está pendiente de realizar tesis o EPS, para obtener el grado académico de Licenciado en Bibliotecología.

7. **RECOMENDACIONES**

- 7.1 Es necesario que la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de San Carlos brinde oportunidades de formación continuada, para que los técnicos y profesionales en bibliotecología, actualicen y adquieran nuevos conocimientos en las áreas de administración, procesos técnicos e informática.
- 7.2 Brindar oportunidades de capacitación y actualización en las áreas tecnológica, administración y bibliotecológica para que los bibliotecarios adquieran las competencias que el campo laboral demanda.
- 7.3 Se recomienda a la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, aprobar la propuesta de un programa de educación continuada para bibliotecarios, a fin de atender a las demandas de capacitación y actualización de conocimientos que manifiestan tener los técnicos y profesionales en bibliotecología.
- 7.4 Que los docentes y capacitadores sean profesionales, que dominen las áreas del conocimiento que los técnicos y profesionales en bibliotecología necesitan.
- 7.5 La Escuela de Bibliotecología debe informar a todos los técnicos y profesionales en bibliotecología, las reformas curriculares y ofrecer la oportunidad de actualizar conocimientos, participando en los cursos regulares que se imparten durante los semestres.
- 7.6 Implementar cursos de metodología de investigación que le permita a la población de bibliotecarios concluir la tesis o EPS, y obtener el grado de licenciatura y disminuir ese 70% de la población que no ha alcanzado su meta.

8. **BIBLIOGRAFÍA**

- 01.- Barberà, Elena. -- La educación en la red : Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje. -- Barcelona : Paidós, 2004. -- 200p.
- 02.- Bedoya M, José Iván. -- Epistemología y pedagogía : ensayo histórico sobre el objeto y métodos pedagógicos. -- Madrid : Ecoe ediciones, 2002. -- 228 p.
- 03.- Boutssás, Juan (comp.). -- El significado del bibliotecario : una antología para el futuro profesional / Colegio Nacional de bibliotecología, A. C. -- México : El colegio, 1998. -- 131 p.
- 04.- Castell, Manuel. -- La sociedad red. -- 7ª. ed. -- México : Siglo XXI, 2006. -- Vol. 1. 590 p.
- 06.- Cifuentes Medina, Edelberto. -- La aventura de investigar : el plan y la tesis. -- Guatemala : Magna Terra Editores, 2003. -- 214 p.
- 07.- Congreso de la República de Perú. -- Ley del ejercicio profesional en bibliotecología y ciencias de la información. Perú : Congreso de la República, 2007.
- 08.- De la de Deza, Aurora. -- El mercado laboral y la información de los bibliotecarios documentalistas. -- [En línea]. -- [Consultada el 3 de julio de 2007]. -- Disponible en : [www.una.cr/bibliotecología/boletin biblioteca/2005/aura](http://www.una.cr/bibliotecología/boletin_biblioteca/2005/aura).
- 09.- Dirube Mañueco, José Luis. -- Un modelo de gestión por competencias: lecciones aprendidas. -- Barcelona : EPISE, 2004. -- 247 p.
- 10.- Duart, Joseph M. (Comp.) -- Aprender en la virtualidad. -- España : Gedisa, 2000. -- 252 p.
- 11.- Educación continuada y a distancia. -- [En línea]. -- [Consultada el 3 de mayo de 2007]. -- Disponible en : www.dgb.unam.mx/educonti- nuabody.html.
- 12.- El gestor de la información. -- [En línea]. -- [Consultada el 4 de abril de 2007]. -- Disponible en : www.bibliodocencia.com.
- 13.- El nuevo rol de la biblioteca en el entorno virtual. -- [En línea]. -- [Consultada el 4 de abril de 2007] -- Disponible en : www.cuadernos cervantes.com/multi_34_papelbiblio.hrml.

- 14.- El nuevo perfil profesional del bibliotecario frente al nuevo milenio. -- [En línea]. -- [Consultada el 2 de mayo de 2007]. -- Disponible en : www.una.ac.cr.
- 15.- Freire, Edgar. -- Aprender a ser : la educación del futuro -- España : Alianza / UNESCO, 1973. -- 426 p.
- 16.- Galindo, Carmen. -- Manual de redacción e investigación : guía para el estudiante y el profesionalista. / Carmen Galindo, Magdalena Galindo y Armando Torres- Michua. -- México : Grijalbo, 2002. -- 365 p.
- 17.- García Ejarque, Luis. -- La formación del bibliotecario en España : de la paleografía y la bibliografía a la biblioteconomía y la documentación. -- Madrid : La Muralla. 1993. -- 127p.
- 18.- García González, Máryuri. -- Teorizando sobre la formación laboral en la educación superior. -- [En línea]. -- [Consultada el 10 de abril de 2008]. -- Disponible en : www.Msryuri&vrect.upr.edu.cu
- 19.- Gómez Fuentes, Héctor. -- Competencias exigidas al profesional de la información en Chile y las nuevas estrategias de formación de la escuela Ide la Universidad Tecnológica Metropolitana. -- [En línea] Chile. Disponible en : www.eubcal.eubca.edu.uy/encuentro/inirectores.
- 20.- González Orellana, Carlos. -- Historia de la educación en Guatemala. -- Guatemala, Editorial Universitaria, 1986. -- 607 p.
- 21.- Gutiérrez Pérez, Francisco. -- El texto paralelo: una propuesta Metodológica para la educación y el aprendizaje / Francisco Gutiérrez Pérez y Edith Ríos de Maldonado -- Guatemala : IIME, 1994. -- 104 p.
- 22.- Gutiérrez Pérez, Francisco. -- La mediación pedagógica : apuntes para una educación a distancia alternativa. / Francisco Gutiérrez Pérez y Daniel Prieto Castillo. -- San José, C.R: Radio Nederland Training Centre, División de Radio Nederland Internacional, 1991.-- 153 p.
- 23.- Hernández, Fernando. -- Para enseñar no basta con saber la asignatura. / Fernando Hernández y Juana María Sancho. -- Barcelona : Paidós, 2005. -- 227 p.
- 24.- Hernández Sampieri, Roberto. -- Metodología de la investigación / Roberto Hernández Sampieri, Fernández Collado, Carlos y Pilar Baptista Lucio. -- 3ª ed. -- México : McGraw-Hill, 2003 -- 704 p.
- 25.- Hubermana, Susana. -- Cómo se forman los capacitadores : arte y saberes de su profesión. -- Argentina : Paidós, 2005. -- 176 p.

- 26.- International Federation of Landscape Architects (IFLA). – Exposición sobre las posibilidades que implica la inserción de la educación bibliotecológica en el nuevo escenario de la cooperación del sistema educativo de los países que integran la región de América Latina y el Caribe. – [En línea]. – [Consultada el 10-07-07].— [Disponible en : www.ifla.org/IV/ifla70/papers].
- 27.- Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. -- Normas de Auditoria Nos. 37-42. -- Guatemala, IGCP, 1996. -- s.n.p
- 28.- Jonquera Aceituno, Claudio. -- La educación a distancia. -- [En línea]. — [Consultada el 13 de septiembre de 2007]. – Disponible en : www.Monografias.com.
- 29.- La educación a distancia en América Latina / Marta Mena, Comp. -- Buenos Aires: La Crujía : Stella. ICDE – UNESCO, 2004.
- 30.- Lemus, Arturo. -- Pedagogía : temas fundamentales. -- Guatemala : Piedra Santa, 2002. -- 141p.
- 31.- León Herrera, Miriam. -- Evaluación en educación a distancia : las experiencias de información educativa de la universidad de la frontera, Chile. -- [En línea]. -- [Consultada el 19 de septiembre de 2007]. -- Disponible en : www.virtualeduca.org/virtualeduca.
- 32.- López Álvarez de Ordóñez, Hervina Julieta. -- El perfil ocupacional del del profesional en bibliotecología. – Tesis de Licenciatura en Bibliotecología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998. 40p.
- 33.- López Ruiz, Marta Yolanda. -- El perfil profesional del gestor de la Información y la situación laboral del bibliotecólogo en la ciudad de Guatemala. -- Tesis de Licenciatura en Bibliotecología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006. -- 95 p.
- 34.- Los vacios que amenazan nuestro posicionamiento laboral. -- [En línea]. -- [Consultada el 04 de abril de 2007]. – Disponible en : www.Biblioaroyo.com.ar/jornada/ética.
- 35.- Matos, Luis. -- Competencias. -- [En línea]. -- [Consultada el 4 de abril de 2008. -- Disponible en : www.monografias.com. y en [desantiago.matosabreu arroba.yahoo.com/](mailto:desantiago.matosabreu.arroba.yahoo.com/)
- 36.- Moje Jiménez, Teresa. -- La formación del profesional de la información en la nueva era : la teleformación. -- [En línea]. -- [Consultada el 9 de septiembre de 2007]. -- Disponible en : www.congreso.info.cu.

- 37.- Morales Castillo, Jorge Homero. -- La educación a distancia una opción para resolver el problema de sobre población de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Tesis de maestría, Facultad de Humanidades, Guatemala : USAC, 1990. -- 74p. .
- 38.- Motivación de los nuevos estudiantes de la especialidad de bibliotecología y Ciencias de la Información. -- [En línea]. -- [Consultada el 5 de julio de 2007]. -- Disponible en : www.sld.cu/galerias/pdf/
- 39.- Morín, Edgar. -- Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro. -- Buenos Aires : Nueva Visión, 2002. -- 128 p.
- 40.- Orozco Hernández, Edgar Humberto. -- La educación continuada y el contador público y auditor. -- Tesis de Licenciado en auditoría y contador público, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994.-- 129p.
- 41.- Organización de Estados Iberoamericanos OEI. -- Revista Iberoamericana de educación. -- [En línea]. -- [Consultada el 3 de mayo de 2007]. -- Disponible en : [www. Esyrl.com](http://www.Esyrl.com) 3JV.
- 42.- Pérez Matos, Nuria. -- La formación bibliotecaria en Cuba: una mirada a través de los documentos. -- [En línea]. -- [Consultada el 11 de mayo de 2007]. -- Disponible en: <http://bus.sld.cu/revista/aci/vol.3>.
- 43.- Perfil del egresado en bibliotecología en el Perú. -- [En línea]. -- [Consultada el 2 de julio de 2008]. -- Disponible en www.cibertec.edu.pe/2/módulos/JER/JER.
- 44.- Perfil profesional. -- [En línea]. -- [Consultada el 04 de abril de 2007]. -- Disponible en: [www. utem. Ci / deptogestinfo/biblioteca hibrida / bus.Cid.revista/aci/vol.3](http://www.utem.Ci/deptogestinfo/biblioteca_hibrida/bus.Cid.revista/aci/vol.3).
- 45.- Perfil profesional y ocupacional del bibliotecólogo. -- [En línea]. -- [Consultada el 5 de mayo de 2007]. -- Disponible en : www.uacam.mx/bib.nsf/4.
- 46.- Pérez Pulido, Margarita y José Luis Herrera Morillas. -- Teorías y nuevos escenarios de la biblioteconomía. -- Buenos Aires : Alfa grama, 2005. -- 224 p.
- 47.- Pirela Morillo, Johann. -- La formación del profesional de la información en Venezuela : Universidad del Zulia Maracaibo. -- [En línea]. -- [Consultada el 27 de enero de 2008]. -- Disponible en : www.saber.ula.ve/db.
- 48.- Redes de aprendizaje : guía para la enseñanza y aprendizaje en red. -- España : Gedisa, 2000. -- 347 p.

- 49.- Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina : Informe final - Proyecto Tuning-América-Latina 2004 -2007. -- Universidad de Deusto -- Universidad de Groningen. -- 329 p. --[Libro digital]. -- [En línea] [Consultada el 17 de julio de 2009]. -- Disponible en : www.rug.nl/let/tunigal.
- 50.- Rodríguez Sánchez, Yaniris. 2006. -- La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento . Revista AIMED. Vol. 4.
- 51.- Rodríguez Illera, José. -- El aprendizaje virtual : enseñanza y aprender en la era digital. -- Rosario: Homo Sapiens, 2004. -- 138 p.
- 52.- Sagrà Morer, Albert. -- Educación a distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una triada para el progreso educativo. -- [En línea]. -- [Consultada el 16 de septiembre de 2007]. -- Disponible en : <file:///E:/Educ%20distancia%2013-9-7.htm>
- 53.- Sánchez Díaz, Malherí. -- El profesional de la información en el ámbito Iberoamericano / Malherí Sánchez Díaz y Juan Carlos Vega Valdés ACIMED. (online). mar.-abr. 2004, vol. 12, no. 2. -- [En línea]. -- [Consultada el 25 de abril 2007), Disponible en : www.tgh:/scielo.sld.cu/scielo.php?scrip=sci.arttex&pid.
- 54.- Shera, Jesse. -- Los fundamentos de la educación bibliotecológica. -- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990. -- 520 p.
- 55.- Tablot, Christine. -- Estudiar a distancia una guía para estudiantes. -- Barcelona, Gedisa, 2004. -- 190p.
- 56.- Tecnología educativa en tiempos de Internet. -- Buenos Aires, Amorrortu, 2005. -- 256 p.
- 57.- Torres Reyes, José Antonio. -- Realidad y retos de la función social del profesional de la información en México en el Siglo XXI. El caso de Estado de Nuevo León. - México. -- [En línea]. -- [Consultada el 17 de abril 2007]. -- Disponible en : <http://eprints.rcles.org/archive/004075/01rareas.pdf>
- 58.- Tunnerman Bernheim, Carlos. -- Exposición sobre las posibilidades y retos que implica la educación bibliotecológica en el nuevo escenario de la cooperación del sistema educativo de los países que integran la región de América Latina y el Caribe. -- [En línea]. -- [Consultada el 04 de abril 2007]. -- Disponible en : www.ifla.org/IV/ifla70/papers.
- 59.- Tunnerman Bernheim, Carlos. -- La educación superior frente al cambio. -- San José, Costa Rica: EDUCA/CSUCA, 1997. -- 232 p.

- 60.- Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Catálogos de Estudios 2000. -- Guatemala : Registro y Estadística, 2000. -- 578p.
- 61.- Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Memoria anual de labores 1987. -- Guatemala : USAC, 1987. Pag. 58.8.
- 62.- Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Memoria anual de labores 1988.-- Guatemala : USAC, 1988. Pag. 58.14.
- 63.- Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Memoria anual de labores 1989. -- Guatemala : USAC, 1989. Pag. 58.1.
- 64.- Villatoro de Rivas, María Petrona. -- La falta de bibliotecólogos profesionales en la ciudad de Guatemala: sus causas y consecuencias. -- (Tesis de Licenciatura en bibliotecología), Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985. -- 129 p.
- 65.- Zorrilla, Santiago y Torres X., Miguel. -- Guía para elaborar la tesis. – 2ª. ed. México: McGraw-Hill, 1992. -- 105 p.

ANEXOS

Anexo A

CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

La educación continuada del profesional de Bibliotecología: una opción para ser competitivo en el mercado laboral bibliotecológico globalizado.

INDICACIONES: Coloque una X en los cuadros y conteste lo que se le indica.

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad _____
3. Por favor indique el año en que cerró pensum y año de graduación de:

Bibliotecario General	Cierre de pensum	_____
	Graduación	_____
Licenciatura en Bibliotecología	Cierre de pensum	_____
	Graduación	_____
4. ¿Considera que el pensum de estudios actual se ajusta a las demandas del mercado laboral?
Sí No
¿Por qué?

5. ¿Cómo califica la educación recibida en la Escuela de Bibliotecología?

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>
6. ¿En que área(s) considera que los docentes mostraron mayor fortaleza.

Humanística	<input type="checkbox"/>
Bibliotecológica	<input type="checkbox"/>
Administración	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

8. Mencione las áreas de enseñanza que considera debieron actualizarse durante su formación académica.

- Humanística
- Bibliotecológica
- Administración
- Tecnológica
- Científica

9. Durante su formación académica ¿a qué equipo y recursos tuvo acceso?

- Laboratorio de computo
- Herramienta para procesos técnicos
- Biblioteca
- Archivos

10. Durante su formación académica ¿qué material bibliográfico tuvo a su disposición?.

- Bibliografía general
- Bibliografía especializada en Bibliotecología

11. ¿Considera que el profesional de bibliotecología, debe especializarse en un área?

Sí No

¿Por qué?

12. ¿Considera que la Educación Continuada es una opción, para que el profesional en Bibliotecología se capacite y adquiera nuevos conocimientos?

Sí No



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

13. ¿Qué temáticas le interesaría que se incluyeran en un Programa de Educación Continuada?

- Administración
- Automatización de Unidades de Información
- Proceso técnicos en línea
- Bibliotecas virtuales
- Informática
- Programas integrales de gestión de bibliotecas
- Otra

Especifique _____

14. A su criterio ¿quien debe ofrecer la Educación Continuada?

- Escuela de Bibliotecología
- Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos
- Asociación de Bibliotecario de Guatemala
- Biblioteca Nacional

15. ¿Participaría en un plan de Educación Continuada en?

Sí No

¿Cuándo?

¿En qué jornada?

Muchas gracias por su aporte, contribuirá a alcanzar el objetivo de esta investigación.

ANEXO B

PUNTOS DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE HUMANIDADES



Guatemala, 22 de septiembre de 2008

M.A.

Maria Iliana Cardona de Chavac
Secretaria Académica de la
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

864-9-10
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
20 de Sept. 2008

Señora Secretaria Académica.

Para su conocimiento transcribo el Punto DECIMOCTAVO, del Acta 16-2008 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de septiembre de 2008, que literalmente dice:

“DECIMOCTAVO: APROBACIÓN DE LOS PENSAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, A PARTIR DEL AÑO 2009. Junta Directiva conoció y aprobó, la información presentada por los señores Directores de Departamento, Escuela y Sección de la Facultad de Humanidades, que contiene la actualización de los pensa de estudios de las carreras que sirve esta Unidad Académica, y que estarán vigentes a partir del año 2009. Asimismo, ACUERDA: 1. Felicitar a los señores Directores por el trabajo realizado. 2. Encargar a la señora Secretaria Académica, hacerla del conocimiento de las instancias correspondientes los pensum aprobados de la manera siguiente...” (Ver anexo)

“Id y enseñad a todos”

Atentamente,

M.A. Maria Iliana Cardona de Chavac
Secretaria Académica

c.c. Archivo

ICDECH/Sjda.





Guatemala, 16 de noviembre de 2004

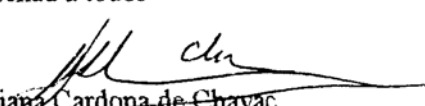
Doctor
Francisco Muñoz Matta
Director del Departamento de Postgrado
Facultad de Humanidades
Presente

Doctor Muñoz Matta.

Para su conocimiento transcribo el Punto VITGÉSIMO, del Acta 27-2004, de la sesión de Junta Directiva del 9 noviembre de 2004, que literalmente dice:

“VIGÉSIMO: MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA. Junta Directiva conoció el oficio firmado por el Dr. Francisco Muñoz Matta, Director del Departamento de Postgrado, con la solicitud de que sea aprobado el proyecto de Maestría en Bibliotecología. Este Organismo Facultativo, al respecto, acuerda: 1. Avalar y aprobar la Maestría en Bibliotecología, para iniciar en el 2005. 2. Solicitar al Consejo Directivo del Sistema de Postgrado su aprobación.”

“id y enseñad a todos”


Licda. Iliana Cardona de Chavac
Secretaria



c.c. Consejo Directivo del Sistema de
Estudios de Postgrado.
Control Académico
Sjdev.

PROYECTO DE MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA

I. Marco general

a. Diagnóstico

En Guatemala hay pocos bibliotecólogos, ellos tienen una asociación y están interesados en profundizar y ampliar sus conocimientos. En una sesión veinte y cuatro bibliotecólogos manifestaron su interés en cursar la maestría.

b. Justificación

La Maestría en Bibliotecología es importante para mejorar profesionalmente las actividades de los Licenciados en Bibliotecología.

c. Objetivos

- Ampliar la formación teórica.
- Mejorar la formación técnica general.
- Mejorar la formación técnica específica.

II. Marco Académico

a. Requisito de ingreso

Ser bibliotecólogo o archivista en el grado de licenciado;
poseer una formación similar siempre en el grado de licenciado o
poseer una Maestría en Investigación.

b. Perfil del egresado

El Maestro en Bibliotecología poseerá una mejor formación teórica y podrá desempeñarse mejor en la organización de las bibliotecas y en el uso de las fuentes de información, de los archivos, de los servicios documentales, de las bibliotecas digitales y de la bibliometría.

c. Plan de estudios

Area Teórica (09 CREDITOS)

<i>Código</i>	<i>Nombre del curso</i>
122	Filosofía de la ciencia
121	Teoría del conocimiento
301	Investigación I

Area Técnica General (12 CREDITOS)

<i>Código</i>	<i>Nombre del curso</i>
109	Estadística I
110	Estadística II
300	Diseño, ejecución y evaluación de proyectos
304	Gestión de proyectos

Área técnica específica (15 CREDITOS)

Area aplicada a (15 CREDITOS)

<i>Código</i>	<i>Nombre del curso</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del curso</i>
283	Evaluación de sistemas de información	101	Seminario (5 créditos)
282	Evaluación de fuentes y servicios documentales	102	Tesis (10 créditos)
281	Introducción a la archivística y el manejo de información		
114	Bibliotecas digitales y recuperación de información en línea		
113	La bibliometría en la actualidad		

N.B. A cada curso le corresponden tres créditos.

d. **Pensum** (todos los cursos serán semestrales)

III. Marco académico

- a. Recursos físicos, los que se utilizan para las otras maestrías de la Facultad
- b. Recursos humanos, los cursos comunes a las otras maestrías serán servidos por los mismos docentes y los del área técnica específica serán servidos por:
la Doctora María Emilia López Madrazo, Dra. En Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Indiana y el Lic. Francisco Ralón, Maestro en Bibliotecología de la Atlantic Internacional University de Florida.
- c. Recursos financieros. El programa será de una sola cohorte de 25 estudiantes que pagarán Q1,000.00 por curso.

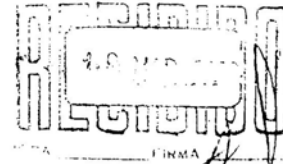
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala, 15 de marzo de 2002

439-2-S
Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES



18 MAR 2002
A-

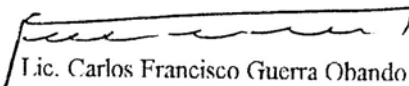
Licenciada
Amelia Yoc Smith
Directora de la Escuela de Bibliotecología
Facultad de Humanidades
Presente

Licenciada.

Para su conocimiento transcribo el Punto, DECIMOSÉPTIMO, del Acta 07-2002, de la sesión de Junta Directiva del 12 de marzo de 2002, que literalmente dice:

“DECIMOSÉPTIMO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PENSUM DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA. La Licda. Amelia Yoc Smith, Directora de la Escuela de Bibliotecología, solicita la modificación del pensum de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para lo cual adjunta documento que contiene: 1. Justificación. 2. Objetivos. 3. Pensum de Estudios. 4. Descripción de los contenidos mínimos de cada curso, y reglamento. Este Organismo Facultativo, al respecto, acuerda: 1. Aprobar la modificación del pensum de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, bajo la responsabilidad de la Licda. Amelia Yoc Smith, 2. Enviar copia del mismo al Archivo de la Facultad. 3. Encargar a la Directora de la Escuela de Bibliotecología, darle amplia divulgación entre los estudiantes e instancias correspondientes.”

Atentamente,


I.c. Carlos Francisco Guerra Obando
Secretario

c.c. Srta. Patricia de León/ Archivo
Sjdev.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES

"Id y enseñad a todos"

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Licenciado
Víctor Castillo López
Director de la Escuela de Bibliotecología
Facultad de Humanidades

Licenciado Castillo López.

Para su conocimiento transcribo el Punto DECIMOTERCERO, numeral 2, del Acta 26-99 de la sesión de Junta Directiva del 16 de noviembre de 1999, que literalmente dice:

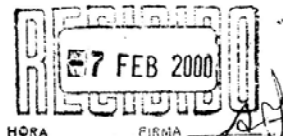
"DECIMOTERCERO: ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA.

2. Nuevo ordenamiento del pensum de estudios de la carrera de Bibliotecario General de la Escuela de Bibliotecología Junta Directiva, en virtud de que es política de la presente administración adecuar en forma cualitativa y cuantitativa el currículo educativo de los diferentes programas que se sirven en esta Unidad Académica, con el fin de afrontar los retos laborales de la oferta y demanda que los profesionales deben enfrentar en el nuevo milenio, acuerda: aprobar el ordenamiento del nuevo pensum de estudios de la carrera de Bibliotecario General, por lo que encarga al Lic. Víctor Castillo López, Director de la Escuela de Bibliotecología, darlo a conocer ampliamente."

Esta transcripción anula la enviada
con fecha 28 de enero del 2000

Guatemala, 4 de febrero del 2000

439-X-4
Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES



Atentamente,

Carlos Francisco Guerra Oando
Lic. Carlos Francisco Guerra Oando
Secretario



c.c. Archivo
sjdev.

ANEXO C

NORMAS DE AUDITORIA No. 41

**INSTITUTO GUATEMALTECO DE
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES /**

**NORMAS DE AUDITORIA
No. 41
CAPACITACIÓN CONTINUA**

COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE AUDITORIA

NORMA DE AUDITORIA No. 41 CAPACITACIÓN CONTINUA

ALCANCE

1. La presente Norma de Auditoría sustituye a la Norma de Auditoría No.17 y establece las actividades de capacitación continua que permitan mantener y mejorar la calidad de los servicios que presta el Contador Público y Auditor, así como establecer los procedimientos de acreditamiento.
2. Además de establecer y acreditar las actividades de Capacitación Continua, promueve el cumplimiento de las Normas de Auditoría, especialmente los conceptos expresados en la Norma de Auditoría No 1, en lo relacionado con las Normas Personales, la cual establece en el párrafo 1; "El Contador Público y Auditor es un técnico en la materia contable y en auditoría, este calificativo lo obliga que posea una preparación permanente, lo que significa que además de la instrucción académica que posea, debe estar al día en todos los conceptos relacionados con su campo, a efecto de poder sostener constantemente su calidad profesional"

CONCEPTOS

- 3 Para la presente Norma, deben observarse los siguientes conceptos:

Colegio

Se refiere al *Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, de Guatemala.*

IGCPA:

Se refiere al instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

Comisión:

Se refiere a la Comisión de Capacitación continua del IGCPA.

CPA:

Profesional graduado de Contaduría Pública y auditoría egresado de una universidad autorizada o incorporado a la Universidad de San Carlos

OBJETIVOS

- 4 Los objetivos de esta norma son:
 - Promover la capacitación constante y el desarrollo de los profesionales de la Contaduría Pública y Auditor con el propósito de mantener la calidad de los servicios.
 - Ayudar a los profesionales a adaptarse a la evolución de nuevas técnicas y a las condiciones económicas cambiantes.
 - Cumplir con las Normas Personales de Auditoría y Ética Profesional

- Promover la organización, coordinación y desarrollo de Programas de Capacitación Continua.
- Determinar los lineamientos para el registro de Créditos por Capacitación Continua y los reconocimientos que correspondan.

LINEAMIENTOS BASICOS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN CONTINUA

1. Para asegurar que el Proceso de Capacitación Continua cumpla con los objetivos antes expuestos deben mantenerse los siguientes lineamientos.

- La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos será responsable de mantener en forma permanentemente una Comisión que se encargue de velar por la existencia y desarrollo de un Programa de Capacitación Continua, de vigilar su cumplimiento y llevar los registros adecuados para su control

Los programas que se diseñen para capacitación continua deben adaptarse a los cambios constantes de nuestra profesión. Como lo son la emisión de nuevos principios de contabilidad y nuevas normas de auditoría. Adicionalmente, debe considerarse que la naturaleza y alcance de los programas en la práctica independiente, individual o en firmas de auditoría, así como el ejercicio de la profesión en el sector público o privado, pueden ser diferentes y requieran, tanto de elementos comunes como de actividades específicas para cada sector.

- El IGCPA debe velar porque en las actividades de Capacitación Continua se incorporen los recursos adecuados a la enseñan/a y capacitación.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA

La capacitación continua es obligatoria para el CPA y se dejará constancia de su cumplimiento con la entrega anual de los certificados de reconocimiento extendidos por el IGCPA.

2. Se establece el Crédito por Capacitación Continua", cuya asignación se determinará conforme el apéndice de esta Norma, el cual toma de referencia la duración de la actividad de capacitación, la evaluación, oí objetivo de la actividad, el papel desempeñado por el profesional y el temario desarrollado.
- 3 Todo CPA debe completar un mínimo de 30 créditos anuales por capacitación Continua.
- 4 El otorgamiento de créditos por Capacitación Continua no será proporcional, es decir, si un CPA no completó los 30 créditos anuales, el IGCPA no otorga ningún reconocimiento parcial.

VIGILANCIA Y CONTROL

5. El período de calificación por Capacitación Continua será anual, y comprenderá Del 1 de enero al 31 de septiembre de cada año.

6. El IGCPA llevará control de los créditos que le corresponden a los participantes o Instructores en las actividades de Capacitación que organice el IGCPA y actividades externas debidamente acreditadas.

7. El CPA que desea obtener los créditos por capacitación continua de las actividades que no son organizadas por el IGCPA, deberá hacer llegar al IGCPA, las constancias de participación antes del 31 de cada año cumpliendo con los requisitos específicos que se establecen en el apéndice de definición de actividades, el cual debe estar actualizado periódicamente.

8. El IGCPA publicará en el mes de febrero de cada año una lista de los CPA que cumplieron con la Norma de Capacitación Continua.

9. A partir del mes de marzo se entregarán los certificados a los CPA que cumplieron con la presente Norma.

VIGENCIA

10. La presente Norma de Auditoría es de observancia obligatoria para todos los Contadores Públicos y Auditores a partir del 1 de enero de 1998. Los créditos por capacitación continua acumulados en el período del 1 de septiembre de 1996 al 31 de agosto de 1997, se acumularán hasta al 31 de diciembre de 1997 con el objeto de iniciar el nuevo

APENDICE

DEFINICION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTINUADA, VALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE ACREDITAMIENTO

Este apéndice forma parte de la Norma de Auditoría No. 41 y tienen por objetivo desarrollar en forma específica cada una de las siguientes actividades de capacitación continua:

CONFERENCIA:

La conferencia se define como un discurso de un CPA destinado a un público y que trata de asuntos de carácter técnico profesional.

Valuación:

Instructor	4 Créditos
Participante	2 Créditos

SEMINARIO:

El seminario es un curso práctico expuesto por uno o varios CPA sobre un tema específico de carácter técnico profesional en una reunión cuya duración mínima debe ser de tres (3) horas.

Valuación:

Instructor	4 Créditos
------------	------------

Participante	2 Créditos
--------------	------------

Convención:

Evento donde participan los CPA para hacer acuerdos acerca de uno o varios temas relacionados con la profesión, con un tiempo de duración mínima de ocho (8) horas.

Valuación:

Organizador	15 Créditos
-------------	-------------

Ponente	10 Créditos
---------	-------------

Panelista	5 Créditos
-----------	------------

Participante	10 Créditos
--------------	-------------

CONGRESO:

Actividad **donde** participan los CPA para proponer, analizar, deliberar, concluir y recomendar sobre temas afines a la profesión, **cuya** duración mínima debe ser de quince (15) horas

Valuación:

Organizador	20	Créditos
Ponente	10	Créditos por ponencia

Participante	5	Créditos por ponencia
--------------	---	-----------------------

Participante	10	Créditos
--------------	----	----------

Acreditamiento:

Cuando las conferencias, seminarios, convenciones o congresos serán organizados por el IGCPA se acreditarán en forma automática de acuerdo a los registros de inscripción.

Cuando las actividades anteriores no sean organizadas por él IOCPA, el CPA debe presentar en las oficinas del IGCPA dentro del plazo estipulado, una constancia extendida por la entidad organizadora.

PUBLICACION:

Tema escrito por el CPA relacionado a la profesión dado a conocer a los CPA y público en general a través de libros, folletos, revistas, periódicos u otros medios.

Valuación:

Autor del libro	30	Créditos
-----------------	----	----------

En Revista	10	Créditos
------------	----	----------

En periódico	2	Créditos
--------------	---	----------

Otros medios	2	Créditos
--------------	---	----------

Acreditamiento:

Para tener derecho a que se acrediten los Créditos correspondientes, el CPA debe entregar en las oficinas del IGCPA, un ejemplar o recorte de la publicación.

Dicho material pasará a formar parte de la biblioteca del IGCPA.

ESTUDIOS DE POST GRADO:

Estudio posterior al grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, para obtener una especialización en una rama específica, con una duración mínima de un (1) año

Valuación:

Por curso ganado 5 Crédito

Acreditamiento:

El registro de los Créditos por estudios de post grado serán tomados en cuenta siempre y cuando sean impartidos por las universidades autorizadas en Guatemala. Para los estudios realizados en el exterior se requiere que las entidades sean de reconocida trayectoria a juicio del IGCPA.

El CPA debe presentar en las oficinas del IGCPA en el plazo estipulado, las certificaciones de cursos ganados extendidas por la entidad.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRIVADA:

Los Firmas de Contadores Públicos y Auditores cuando capaciten a su personal, en sus instalaciones, para obtener los créditos respectivos deberán solicitar aprobación previa al ICOPA, cumpliendo con lo siguiente:

- a) Entregar la solicitud en las oficinas del IGCPA, como mínimo con 30 días calendario antes de iniciar el evento.
- b) Definir e) tipo de evento: Seminario, Conferencia, Etc.
- c) Contenido del evento.
- d) Duración del evento en horas
- e) Nombre del o los instructores
- f) Nombre de los participantes
- g) Firma del socio responsable

La ponderación de créditos se otorgará de acuerdo al tipo de evento y siempre que se solicite la aprobación al IGCPA y ésta lo apruebe en forma escrita.

COMISIONES DE TRABAJO:

Se refiere a la participación permanente en cualquiera de las comisiones de trabajo organizadas por la Junta Directiva del IGCPA o del Colegio, y que ayuden cumplir con los objetivos trazados por las respectivas juntas directivas. La participación y asistencia a las actividades de la comisión respectiva

debe ser mayor del 80 % del total de actividades de dicha comisión; la participación o asistencia será calificada por el coordinador de cada comisión.

Valuación:

Por período anual 20 Créditos

DOCENCIA:

Actividad del Contador Público y Auditor de impartir cursos de acuerdo a los programas de enseñanza en las universidades autorizadas.

Valuación:

Por curso 10 Créditos
Máximo por esta actividad 20 créditos

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:

Participación del CPA como miembro de la Junta Directiva del IGCPA y del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas.

Valuación:

Período anual 30 Créditos

Cuando los miembros de Junta Directiva o Comisiones correspondan al IGCPA se acreditarán en forma automática los créditos y cuando correspondan al Colegio, deberán efectuar te notificación por escrito al IGCFE para su acreditamiento,

Para obtener los créditos por docencia universitaria, se requiere que el IGCPA presente en el plazo estipulado una constancia que acredite mi labor,

REGISTRO Y CONTROL

El IGCPA alimentará todo el año una base de datos con la información de los Créditos que cada CPA acumule tanto de las actividades organizadas por el propio IGCPA como la actividades externas debidamente acreditadas, esta recopilación de información se recibirá hasta el 31 de enero de cada año, por lo que la información recibida después de esa fecha no será tomada en cuenta.

Los créditos tienen validez únicamente en el periodo en que se realizan, por lo tanto no pueden ser trasladados para sumarse a otros periodos.

ANEXO:D

LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE EL PERÚ

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- *Ámbito de aplicación*

La presente Ley regula el trabajo y el ejercicio profesional del titulado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, quien brinda servicios en el sector público o privado, cualquiera sea su régimen laboral o modalidad de contratación.

Artículo 2º.- *Rol del profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información*

El profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información facilita el acceso a los recursos y servicios de información en cualquier soporte, valiéndose de las tecnologías de información y comunicación, y contribuyendo a la generación de conocimientos y a la difusión de los mismos. Actúa en un contexto de praxis ética y legal con responsabilidad social.

Artículo 3º.- *Campos de actuación*

Las áreas de competencia del profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información abarcan los diferentes aspectos de organización y gestión de la información en sus diversos soportes, en todos los campos del saber, así como su difusión al servicio de los usuarios; pudiendo ejercer, además, actividades de promoción, docencia, gestión, asesoría e investigación en Bibliotecología y/o Ciencias de la Información.

Artículo 4º.- *Requisitos del ejercicio profesional*

Para ejercer la profesión de Bibliotecología y Ciencias de la Información se requiere:

- a) Contar con el título profesional obtenido en las Escuelas de Bibliotecología y/o Ciencias de la Información de las universidades del Perú o el extranjero, este último debidamente revalidado.*
- b) Estar inscrito y habilitado en el Colegio de Bibliotecólogos del Perú.*

CAPÍTULO II

FUNCIONES

Artículo 5°.- Funciones

Son Junciones del profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información:

- a) *Planificar, organizar, administrar, dirigir y evaluar bibliotecas y otras unidades o sistemas de información.*
- b) *Relevar, seleccionar, procesar, almacenar, recuperar y difundir la información, utilizando tanto métodos manuales, como sistemas automatizados.*
- c) *Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la información en cualquier tipo de soporte, así como para facilitar los procesos de toma de decisión y la asistencia a la docencia e investigación.*
- d) *Organizar, dirigir y ejecutar programas dirigidos a la promoción de la lectura y a la prestación de servicios de información.*
- e) *Organizar, dirigir y ejecutar programas de alfabetización informacional y de cultura.*
- f) *Organizar y dirigir campañas de actividades culturales vinculadas a las fuentes y servicios de información en bibliotecas y otras unidades de información.*
- g) *Determinar y aplicar métodos y técnicas de preservación y conservación del acervo documental. Asesorar y participar en la formulación de las políticas de servicios de información.*
- h) *Planificar, asesorar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el área de la Bibliotecología y Ciencias de la Información.*
- i) *Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservar patrimonio bibliográfico y documental.*
- j) *Asesorar en la valorización de las colecciones bibliográficas y documentales.*
- k) *Asesorar en el diseño arquitectónico de las bibliotecas y de otras unidades de información.*

- l) Desempeñar cualquier otra actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios de trabajo o investigación, en los que se requieran conocimientos y aptitudes inherentes a la bibliotecología y documentación.

CAPÍTULO III

DEBERES Y DERECHOS

Artículo 6º.-Deberes

Son deberes de los profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información:

- a) *Cumplir con los preceptos del Estatuto, el Código de Ética Profesional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú y la presente Ley.*
- b) *Guardar el secreto profesional sobre aquellas informaciones de carácter reservado o confidencial que les sean confiadas.*
- c) *Oponerse a todo intento de censura, asegurando la libertad de información y la libre circulación de la información.*
- d) *Defender el derecho de acceso a la información en el marco de las normas y convenios internacionales sobre Derechos Humanos.*
- e) *Contribuir al desarrollo de la sociedad y de la información en el país, en forma justa y democrática, con libre acceso a la información.*

Artículo 7º.- Derechos de los profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Son derechos de los profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información:

- a) *Ejercer la profesión de conformidad con lo establecido en la presente L asumiendo las responsabilidades acordes con la formación y actualización, profesional recibida.*
- b) *Contar con las herramientas mínimas de trabajo para poder desempeñar apropiadamente sus funciones.*
- c) *Pretender un trato justo con respeto a la dignidad profesional.*
- d) *Manifestar los actos contrarios a la profesión ante los Tribunales de Disciplina correspondientes con los debidos sustentos.*
- e) *Recibir asistencia legal de empleados en los procesos abiertos por actos sucedidos en el ejercicio de sus funciones.*

- f) *Contar con un ambiente de trabajo adecuado y ético, sano y seguro para el desarrollo de su salud física y mental.*

CAPÍTULO IV

LA CARRERA PROFESIONAL

Artículo 8º.- De la carrera profesional

El Estado garantiza la línea de la carrera profesional del titulado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Las entidades públicas deben establecer, dentro del grupo profesional, los cargos para cuyo desempeño se requiere título profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como los niveles en los cuales se desarrolla la línea de carrera.

Artículo 9º.- De la capacitación, perfeccionamiento y especialización

El perfeccionamiento y la especialización profesional permanentes son derechos inherentes al profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Todo profesional del área deberá certificarse y actualizar dicha certificación. Cuando el perfeccionamiento o la especialización se encuentren solventados por el propio profesional, el empleador deberá brindar las facilidades y la licencia de estudios, con o sin goce de haber, por el tiempo que duren dichas actividades.

Artículo 10º. - Otorgamiento de títulos y grados

El título de licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, y los grados de Magister y Doctor, sólo pueden ser otorgados por las universidades del país. Los otorgados en el extranjero deberán ser revalidados.

CAPÍTULO V

LA MODALIDAD DE TRABAJO

Artículo 11º.- De la jornada

La jornada laboral del titulado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, el trabajo en sobretiempo y los descansos remunerados se regirán de acuerdo a régimen laboral.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- *Las bibliotecas y otras unidades de información que cuenten con personal no profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información deberán disponer que*

dichos cargos sean desempeñados por los profesionales colegiados según lo dispuesto por el artículo 4°.

SEGUNDA.- *Las bibliotecas públicas y escolares con una colección documental menor a los tres mil (3 000) volúmenes podrán estar a cargo de personal técnico calificado en procesos y servicios bibliotecarios.*

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA.- *Aquellos egresados de las universidades, con estudios en Bibliotecología y Ciencias de la Información, que ejerzan la profesión sin contar con el título profesional correspondiente, según lo estipulado en la presente Ley, tendrán un plazo de dos (2) años para titularse y colegiarse, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley.*

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- *El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en el plazo de sesenta (60) días, contados a partir de su vigencia.*

SEGUNDA.- *Deróganse o déjense sin efecto las normas que se oponen a lo dispuesto en la presente Ley.*

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil siete.

LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE

Presidente del Congreso de la República

MARTHA MOYANO DELGADO

Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONS

ANEXO: E

GLOSARIO

GLOSARIO

- Andragogía:** Arte y ciencia de ayudar a los adultos a aprender.
- Aprender:** Consiste en la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y actitudes y en reconocer cómo se relaciona con los que ya se poseen. Aprender es sinónimo de conocer.
- Aprendizaje:** Adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de una interacción con el medio externo.
- Bibliotecario:** Persona que tiene a su cargo el cuidado de una biblioteca.
- Calidad:** Es la capacidad de producir satisfactores (sean bienes o servicios que llenen las expectativas de los usuarios. Por otro lado también significa realizar correctamente cada paso del proceso de producción para satisfacer a los clientes internos de la organización y evitar satisfactores defectuosos. Su importancia se basa en que el cliente satisfecho nos vuelve a comprar (en organizaciones mercantiles) o vota, colabora y paga sus impuestos o donativos con gusto (para organizaciones de Gobierno o de Servicio Sociales.
- Capacitación:** Capacitación es un proceso consciente, deliberado, participativo y permanente implementado por un sistema educativo o una organización, con el objeto de:
- Mejorar el desempeño y resultados
 - Estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos, profesionales o laborales.

- Reforzar el espíritu de compromiso de cada persona para con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la cual se desenvuelve.

Competencia: Es un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Éstas competencias suponen conocimiento, saberes habilidades que surgen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano.

Es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales, usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

Competitividad: Capacidad de competir.

Competitivo: Capaz de competir.

Conferencia: Exposiciones orales, en ocasiones apoyadas con recurso audiovisuales, desarrolladas por un experto en el tema. Su propósito puede introducir un tema, transmitir contenidos teóricos, narrar experiencias.

Conocimiento: Aprehensión teórica de los objetivos en sus modos y relaciones, resultados de la acción de conocer.

Dicho de lo que se sabe con seguridad, que corresponde notoriamente a la realidad. También se dice del proceso de percepción y de pensamiento que nos da el conocimiento de cosas.

- Contenido:** Aquello que puede ser objeto de aprendizaje, como el caso del los conocimientos (de cualquier tipo), las actitudes, las habilidades, los valores, etc.
- Congreso:** Junta de varias personas para deliberar sobre algún asunto.
- Curso:** Acto educativo cuyo propósito es la adquisición de conocimientos actualización de los ya existentes sobre un área temática específica. Bajo la conducción de un especialista y con la combinación de diversas técnicas didácticas de trabajo individual o colectivo. Tienen una duración mínima de 20 horas, para obtener valor curricular.
- Diplomado:** Estudios que se realizan para actualizar y profundizar los conocimientos, incorporarse a nuevos campos del saber científico y tecnológico y desarrollar a quienes se dirige el diplomado.
- Educador:** Es un concepto más amplio que el de maestro; designa a toda persona que ejerce acción educadora, tenga conocimiento de que educa o no.
- Educación:** Actividad Dirigida intencionalmente a promover el desarrollo de la persona humana y su integración en la vida social.
- Epistemología:** Es la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. También conocida como gnoseología, su objetivo de estudio es la producción y validación del conocimiento.

Formación: Un hombre se forma en la medida que su acervo cultural (ciencia, arte moral, derecho) transforma su vida y conducta, y cuyo crecimiento espiritual, en constante aumento se alimenta de contenidos, objetivos plenos de valores. La formación implica, por ello, dos esenciales caracteres: 1) una creciente asimilación de bienes culturales, que 2) venga a potencializar la personalidad del educando para nuevas y mejores formas de conducta.

Foro: Es una técnica participativa en la que el grupo en su totalidad discute informalmente un tema, hecho o problema, conducido por el maestro.